



Informe de Auditoría de Aena Desarrollo Internacional, S.M.E., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Aena Desarrollo Internacional, S.M.E.,
S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
P-º de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Aena Desarrollo Internacional, S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aena Desarrollo Internacional, S.M.E., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véanse notas 2.6, 4.d, 7 y 13 de la memoria)

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo por importe de 368.623 miles de euros. La dirección y los administradores de la Sociedad evalúan al cierre de cada ejercicio la existencia de evidencia objetiva de deterioro sobre dichas inversiones y, en su caso, realizan un test de deterioro para determinar su importe recuperable. Como se indica en la nota 7.1 de la memoria, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio de las sociedades Aeroportos do Nordeste do Brasil, S.A., London Luton Airport Holdings III Limited y Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A.P.I. de CV, por un coste de 532.048 miles de euros, 63.016 miles de euros y 50.555 miles de euros, respectivamente, y mantiene dos créditos a largo plazo, uno con la sociedad del Grupo London Luton Airport Holdings II Limited (participada al 100% por London Luton Airport Holdings III Limited) por importe de 67.227 miles de euros, y otro con la propia London Luton Airport Holding III Limited por 12.139 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad, con apoyo de expertos independientes, ha estimado el importe recuperable de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la dirección y los administradores y la realización de estimaciones considerando determinadas hipótesis y asunciones.

En relación con las inversiones en London Luton Airport Holdings III Limited y London Luton Airport Holdings II Limited, tal y como se menciona en las notas 2.6 y 7 de la memoria, la actividad principal de dichas sociedades y de sus sociedades filiales directas e indirectas (en adelante "el subgrupo Luton") está directamente relacionada con la explotación de la concesión del aeropuerto de Luton (Reino Unido), existiendo acuerdos de financiación entre el subgrupo Luton y determinadas entidades financieras que exigen el cumplimiento de diversos ratios financieros con carácter semestral. Aunque dichas ratios no se cumplían al 31 de diciembre de 2021, se disponía de una dispensa de cumplimiento de los mismos para dicha fecha. Asimismo, se estima que los mismos sean cumplidos tanto a 30 de junio de 2022 como a 31 de diciembre de 2022. No obstante, en un escenario negativo severo manejado por la dirección del subgrupo Luton se estima el incumplimiento de los mismos, lo que conlleva la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del subgrupo Luton para continuar como empresa en funcionamiento. Debido a la incertidumbre y el juicio asociadas a la estimación de los importes recuperables de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas, así como a la significatividad del valor contable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio, hemos considerado su valoración un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave sobre el proceso de estimación del importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas, la evaluación de las evidencias objetivas de deterioro identificadas por la Sociedad, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación de los importes recuperables, para lo que hemos contado con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones. Asimismo, hemos llevado a cabo un análisis de la evaluación realizada por la Sociedad sobre el potencial efecto de la citada incertidumbre en la situación y capacidad financiera de la Sociedad y en la estimación de los importes recuperables de las inversiones anteriormente mencionadas. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Aena Desarrollo Internacional, S.M.E., S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Francisco Rabadán Molero
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15797
21 de febrero de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00182

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021
e Informe de Gestión

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		369.360.905	423.882.631
Inmovilizado intangible		59.063	137.812
Aplicaciones informáticas	5	59.063	137.812
Inmovilizado material		505.980	679.261
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	505.980	679.261
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		368.623.208	422.883.885
Instrumentos de patrimonio	7.1	289.257.538	364.790.587
Créditos a largo plazo	7.1-9-13	79.365.670	58.093.298
Inversiones financieras a largo plazo		166.666	166.666
Instrumentos de patrimonio	7.2-9	166.666	166.666
Activos por impuesto diferido		5.988	15.007
	14.4		
ACTIVO CORRIENTE		50.967.977	41.094.270
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.191.584	7.832.968
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		17.100	16.939
Cientes, empresas del grupo y asociadas	9-13	10.692.454	7.319.607
Deudores varios		316.424	-
Personal		2.240	4.117
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	163.366	492.305
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		975.240	2.048.052
Créditos de empresas	7.3-9	968.009	2.040.822
Otros activos financieros		7.231	7.230
Periodificaciones a corto plazo		3.286	2.128
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		38.797.867	31.211.122
Tesorería	4.d	38.797.867	31.211.122
TOTAL ACTIVO		420.328.882	464.976.901

Las notas del 1 al 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en euros)

PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		46.025.003	91.847.981
<i>FONDOS PROPIOS</i>		46.025.003	91.847.981
Capital	10	161.182.190	161.182.190
Capital escriturado		161.182.190	161.182.190
Reservas	10	230.988.429	230.988.429
Legal y estatutarias		25.206.429	25.206.429
Otras reservas		205.782.000	205.782.000
Resultados de ejercicios anteriores		(300.322.638)	-
Resultado del ejercicio	3	(45.822.978)	(300.322.638)
PASIVO NO CORRIENTE		370.000.000	370.000.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		370.000.000	370.000.000
Préstamo Participativo	12	370.000.000	-
Otras deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12	-	370.000.000
PASIVO CORRIENTE		4.303.879	3.128.920
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	1.132.680	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.171.199	3.128.920
Acreedores		808.184	784.562
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	13	2.069.993	2.058.824
Personal		189.524	223.118
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	103.498	62.416
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		420.328.882	464.976.901

Las notas del 1 al 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en euros)

	Notas	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	21.761.155	12.063.668
Prestación de servicios		10.842.262	7.172.913
Ingresos de participaciones en Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	7.1 y 7.2	5.466.799	416.667
Ingresos financieros de préstamos a empresas del grupo	13-16.1	5.452.094	4.474.088
Otros ingresos de explotación		216.074	191.089
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		216.074	191.089
Gastos de personal	16.2	(2.018.839)	(1.883.409)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.612.993)	(1.516.356)
Cargas sociales		(405.846)	(367.053)
Otros gastos de explotación		(2.976.354)	(3.995.996)
Servicios exteriores	16.3	(2.971.974)	(3.991.616)
Tributos		(4.380)	(4.380)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(252.030)	-339.164
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y excepcionales		-	-1.908
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7.1	(59.930.659)	(299.812.154)
Deterioro y resultado por enajenaciones participaciones en empresas del grupo		(59.930.659)	(299.812.154)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(43.200.652)	(293.777.874)
Ingresos financieros		315.622	256.652
De valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas		315.622	256.652
Gastos financieros		(3.751.389)	(3.761.667)
Intereses deudas con empresas del grupo y asociadas	12	(3.751.389)	(3.761.667)
Diferencias de cambio	15	4.311.838	(4.172.363)
RESULTADO FINANCIERO		876.071	(7.677.378)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(42.324.581)	(301.455.252)
Impuestos sobre beneficios	14.3	(3.498.397)	1.132.614
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(45.822.978)	(300.322.638)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(45.822.978)	(300.322.638)

Las notas del 1 al 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	3	(45.822.979)	(300.322.638)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)		(45.822.979)	(300.322.638)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reserva Legal	Reservas de capitalización	Otras Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2020	161.182.190	21.473.110	7.764.054	164.418.075	-	37.333.190	392.170.619
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(300.322.638)	(300.322.638)
Operaciones con accionistas - Otras operaciones	-	3.733.319	3.977.634	29.622.237	-	(37.333.190)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	161.182.190	25.206.429	11.741.688	194.040.312	-	(300.322.638)	91.847.981
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(45.822.978)	(45.822.978)
Operaciones con accionistas - Otras operaciones	-	-	-	-	(300.322.638)	300.322.638	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	161.182.190	25.206.429	11.741.688	194.040.312	(300.322.638)	(45.822.978)	46.025.003

Las notas del 1 al 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en euros)

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		3.724.124	(1.286.354)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(42.324.581)	(301.455.251)
Ajustes al resultado:		48.387.724	302.937.941
- Amortización del inmovilizado	5 y 6	252.030	339.164
- Corrección valorativa por deterioro	7.1	59.930.658	299.812.154
- Ingresos financieros		(315.622)	(256.652)
- Gastos financieros		3.751.389	3.761.667
- Diferencias de cambio		(4.311.838)	4.172.363
- Ingresos por dividendos	7.1-7.2	(5.466.799)	(416.667)
- Ingresos por Intereses de Préstamo a empresas del grupo		(5.452.094)	(4.474.088)
Cambios en el capital corriente		(3.230.525)	80.556
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(3.029.416)	1.456.479
- Otros activos corrientes		(1.158)	3.449
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(199.951)	(1.379.372)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		891.506	(2.849.600)
- Pagos de intereses	7-16.1	(3.658.889)	(3.761.667)
- Cobros de dividendos		5.404.418	416.667
- Otros cobros (pagos)		(854.023)	495.400
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		3.862.621	(18.490)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Pagos por inversiones		(11.938.203)	(18.490)
- Empresas del grupo y asociadas	7.1	(11.938.203)	(18.490)
Cobros por desinversiones		15.800.824	-
- Empresas del grupo y asociadas		15.800.824	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-	(7.231)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	12	-	(7.231)
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(7.231)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		7.586.745	(1.312.075)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		31.211.122	32.523.197
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		38.797.867	31.211.122

Las notas del 1 al 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

(Expresado en euros)

1. Actividad de la empresa

La Sociedad “Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)” (en adelante “la Sociedad” o “AENA INTERNACIONAL”) se constituyó el 13 de noviembre de 1991 con la denominación social de Empresa de Mantenimiento Aeronáutico, S.A. y su único accionista es la sociedad Aena S.M.E., S.A. (en adelante “AENA”).

Su domicilio social se encuentra en Madrid, Calle Peonías, número 12.

El objeto social de AENA INTERNACIONAL es el siguiente:

1. Explotación, conservación, gestión y administración de infraestructuras aeroportuarias, así como los servicios complementarios a las mismas y los de asistencia a aeronaves, pasajeros, carga aérea y tripulaciones.
2. Planificación y elaboración de proyectos, dirección y control de ejecución de obras para infraestructuras e instalaciones aeroportuarias y de navegación aérea.
3. Construcción, ampliación, remodelación y equipamiento de infraestructuras aeroportuarias.
4. Realización de estudios, asesorías, ingenierías, consultorías, elaboración y evaluación de proyectos relacionados directamente con el negocio aeronáutico, aeroportuario y de navegación aérea.
5. Todas las demás actividades anejas y complementarias o relacionadas con las anteriores y en especial las referidas a las áreas comerciales aeroportuarias.
6. También podrá realizar actividades de mantenimiento de aeronaves, equipos de aviónica y demás elementos.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, directamente o indirectamente, participando en el capital de otras sociedades o entidades en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, y para la consecución del objeto social, podrá promover y participar en cuantas formas de colaboración empresarial resulten admitidas en derecho.

La Sociedad es una sociedad holding tenedora de acciones o participaciones del negocio internacional del grupo AENA a través de inversiones en sociedades domiciliadas fuera de España, siendo ésta su actividad actual, así como, desarrolla actividades de servicios de verificación en vuelo de radio ayudas a la navegación aérea y procedimientos de vuelo.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente, si bien, está integrada en el Grupo AENA, cuya sociedad dominante es AENA S.M.E., S.A. con domicilio social en la Calle Peonías, número 12 y que formula cuentas anuales consolidadas, motivo por el cual la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de AENA de 2021 serán formuladas por su Consejo de Administración y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid de acuerdo con los plazos legales establecidos al efecto.

2. Bases de presentación

2.1 *Marco Normativo*

El marco normativo relacionado con la información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad en vigor y sus adaptaciones sectoriales.
3. Las Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

2.2 *Imagen fiel*

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por parte del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Comparación de la información

En cumplimiento con la normativa vigente, se presentan a efectos comparativos, además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020, con excepción de lo explicado en el apartado 2.8 de la presente nota.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4a, 4b).
- Determinación del impuesto corriente y diferido (Nota 14.3).
- Recuperabilidad del activo por impuesto diferido (Nota 14).
- Evaluación de litigios, provisiones, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (Notas 11).
- Evaluación del riesgo climático (Nota 8c)

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de juicio significativo por parte de la dirección para la selección de las asunciones adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas asunciones y estimaciones se basan en su experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, previsiones y otras circunstancias y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la dirección se considera en relación con la situación económica global de la industria donde opera la Sociedad, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre y, por tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones y asunciones utilizadas, obligando a la modificación de las estimaciones realizadas, en especial, teniendo en cuenta las dificultades añadidas consecuencia de la situación sobrevenida en el contexto actual derivado de la pandemia del COVID-19. En tal caso, el efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

No obstante, a la fecha de preparación de las presentes Cuentas anuales no se esperan cambios relevantes en las estimaciones a corto plazo, por lo que no existen perspectivas de ajuste significativo a los valores en los activos y pasivos reconocidos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Incertidumbre relacionada con la evolución de la pandemia provocada por el COVID-19

La situación provocada por la pandemia, con sucesivas olas y variantes, y las medidas adoptadas para combatirla han supuesto un derrumbe del volumen de pasajeros global en el sector que no tiene precedentes históricos y, consecuentemente, en toda la red española de aeropuertos operada por Aena. Los principales organismos aeronáuticos internacionales, como OACI, ACI e IATA, contemplan que la tendencia de recuperación del tráfico aéreo continúa en 2022 pero con un ritmo de recuperación inferior al producido en 2021. Asimismo, en el medio-largo plazo, estos organismos estiman que Europa no recuperará los niveles de actividad de 2019 hasta algún momento del amplio periodo comprendido entre 2024-2027.

El avance de la vacunación tanto en España como en otros países, la evolución de la situación epidemiológica y la flexibilización de restricciones para viajar, han permitido una mejora en el comportamiento de la demanda y en la oferta de vuelos de las compañías aéreas a partir del mes de mayo y durante los meses de verano, pero se ha visto frenada por la reciente aparición de la variante Ómicron a finales de 2021, extendida rápidamente por la geografía mundial (Nota 5.a.1).

La evolución de los próximos meses dependerá del porcentaje de vacunación en el mundo, de la inmunidad que se vaya consiguiendo y del comportamiento de las nuevas variantes del coronavirus que pudieran aparecer. También tendrá importancia la confianza que los pasajeros vayan adquiriendo de forma que se asuma que hay un nivel de seguridad aceptable, desde el punto de vista de la pandemia, tanto a la hora de volar, como en las condiciones del destino al que van a desplazarse.

En el escenario actual, los administradores de la Sociedad consideran que, si bien existe incertidumbre sobre las consecuencias de este excepcional proceso que podrían tener un impacto más o menos significativo en la situación financiero/patrimonial del Grupo, ésta se ha reducido con respecto al ejercicio pasado. En este sentido, en ningún caso se pondrá en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento dada la solvencia financiera de la Sociedad y demás condiciones de las que parte, así como las medidas que se han adoptado con objeto de realizar un fuerte ajuste operativo y económico, descritas en la nota 5, y las que aún podrían adoptarse en un futuro en el caso de que las circunstancias lo requieran.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ocurrir que como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional dichas estimaciones se reevalúen en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento

A causa de los importantes gastos por deterioro que han sido registrados en el ejercicio 2021 y 2020 como consecuencia del deterioro de la situación económica general provocado por la pandemia del COVID-19 y, en particular, del sector aeroportuario, así como la evolución desfavorable de la divisa brasileña a lo largo de ambos ejercicios, la Sociedad ha obtenido, en 2021 y 2020, unas pérdidas de 45.823 y 300.323 miles de euros, respectivamente, y, en consecuencia, su Patrimonio neto ha quedado reducido, al 31 de diciembre de 2021, a 46.025 miles de euros, quedando al cierre del ejercicio 2021 en un importe inferior a la mitad del capital social.

No obstante, conforme a lo establecido al Real Decreto-Ley 27/2021 que modifica el artículo 13.1 de la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, se extiende hasta el cierre del ejercicio del año 2022 la exclusión de las pérdidas económicas de los ejercicios 2020 y 2021 a efectos del cómputo de la causa legal de disolución del artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la situación descrita, las pérdidas del ejercicio 2020 disminuyeron el patrimonio neto de la Sociedad por debajo de las dos terceras parte de la cifra de capital y en el ejercicio 2021 los resultados obtenidos no han permitido la recuperación del patrimonio neto. Por tanto, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad, los administradores han llevado a cabo las medidas necesarias durante el ejercicio 2021 para garantizar el adecuado equilibrio patrimonial de la Sociedad mediante la conversión de un préstamo existente entre AENA y AENA INTERNACIONAL en un Préstamo Participativo con la finalidad de fortalecer los fondos propios y dotar a la Sociedad de los recursos financieros suficientes que le permitan llevar a cabo su actividad con normalidad. Este Préstamo se firmó con fecha 23 de diciembre de 2021, por importe de 370 millones de euros, con vencimiento el 23 de diciembre de 2023 y 2 prórrogas automáticas por periodos de 2 años (véanse Notas 9, 10 y 12).

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Teniendo en cuenta dicho préstamo participativo, a efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el patrimonio neto queda por encima de la cifra de capital social como se recoge en la siguiente tabla:

	Euros
Patrimonio neto contable	
Capital social	161.182.190
Reservas	230.988.429
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(300.322.638)
Resultado del ejercicio	(45.822.978)
Total	46.025.003
Préstamo participativo	370.000.000
Patrimonio neto a efectos LSC	416.025.003

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021, el activo corriente de la Sociedad es superior al pasivo corriente en un importe de 46.664 miles de euros, lo que pone de manifiesto un adecuado grado de solvencia por parte de la Sociedad en el corto plazo. Además, los flujos de efectivo recibidos por la Sociedad, tanto históricos como esperados, son muy superiores a los necesarios para cubrir la actividad ordinaria de la empresa lo que le ha permitido, en los últimos ejercicios, una gran capacidad de acumulación de efectivo.

Con independencia de lo anterior, tal como se menciona en la nota 7.1, la Sociedad cuenta con una participación correspondiente al 51% de la sociedad dependiente London Luton Airport Holdings III Limited, entidad cabecera de un subgrupo cuya actividad es la explotación de la concesión del Aeropuerto de Luton en Reino Unido (en adelante “el Subgrupo Luton”) y cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2021, tras el deterioro de 61.277 miles de euros registrado en 2020 y la reversión del mismo en 2021 por importe de 29.867 miles de euros, asciende a 31.606 miles de euros. Asimismo, a dicha fecha, la Sociedad mantiene dos préstamos a largo plazo con este subgrupo Luton por importe de 79.366 miles de euros (58.093 miles de euros en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad London Luton Airport Holdings II Limited mantiene deudas con determinadas entidades financieras por importe de 390.000 miles de libras esterlinas (464.131 miles de euros, a tipo de cambio de cierre del ejercicio 2021) en virtud de acuerdos de financiación que establecen la necesidad de cumplir con unos ratios financieros, de manera que el incumplimiento de los mismos otorga el derecho a dichas entidades financieras a solicitar la amortización anticipada de las deudas. Como consecuencia de la situación excepcional provocada por la Covid19 y su impacto en el EBITDA, el Subgrupo Luton incumplió las ratios financieras a 31 de diciembre 2020. Asimismo, el subgrupo Luton obtuvo de las entidades que le financian la dispensa del cumplimiento de las ratios financieras a 31 de diciembre 2021 y la aplicación de unas ratios menos exigentes a las establecidas contractualmente a 30 de junio de 2022. Bajo dicho acuerdo, el grupo de financiadores norteamericanos, cuyo saldo de deuda asciende a 110 millones de libras, ha visto incrementado su cupón anual en 125 pbs hasta que el subgrupo Luton recupere las ratios previstas en los contratos, ha recibido una comisión de dispensa (waiver fee) de 10 pbs y el compromiso de los accionistas de aportar 20 millones de libras de liquidez y otros 20 millones de libras adicionales en forma de préstamo (sin disponer). Esta financiación de los accionistas ya se encontraba disponible a 31 de diciembre de 2020, y el compromiso de los accionistas de aportar 20 millones de libras de liquidez fue materializado el pasado mes de julio de 2021.

Con la obtención de estas dispensas, y el refuerzo mencionado de la liquidez de Luton, se considera eliminada gran parte de la incertidumbre existente al cierre del ejercicio de 2021 sobre su capacidad de continuar como empresa en funcionamiento. En todo caso actualmente, se estima que Luton cumplirá con la ratio financiera ajustada establecida para el 30 de junio de 2022, cuya medición deberá comunicarse a las entidades financiadoras antes del 30 de septiembre de 2022, en función de los pronósticos más recientes que incluyen los inconvenientes directamente relacionados con la pandemia de COVID-19. Asimismo, se han elaborado diversos escenarios de cumplimiento de dichas ratios y en el considerado más probable, los Administradores prevén que se cumplan las ratios financieras establecidas en los contratos de financiación a partir del 31 de diciembre de 2022.

No obstante, en caso de que finalmente no se cumplieran tal y como se contempla en un escenario negativo severo manejado por la dirección del subgrupo Luton, se pondría de manifiesto un incumplimiento de las obligaciones contractuales y las entidades financieras tendrían el derecho de ejecutar las garantías asociadas a los contratos de financiación, entre las que se encuentran, principalmente, la propiedad de las acciones de las sociedades dependientes acreedoras que en caso de que

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

se ejecutasen esas garantías, podría perder total o parcialmente la Sociedad a favor de las entidades financieras. Los administradores de la Sociedad, con apoyo de sus asesores legales, consideran que, en todo caso, este hecho, considerado como remoto, no conllevaría responsabilidad adicional de Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. estando limitada en su condición de accionista de London Luton Airport Holdings III Limited a sus intereses en dicha sociedad dependiente no existiendo obligaciones adicionales de acuerdo con la normativa en vigor de aplicación en Reino Unido y España. En consecuencia, los administradores de la Sociedad consideran que el impacto que como máximo este hecho tendría para la Sociedad estaría limitado en el peor escenario a la pérdida total de sus inversiones en el Subgrupo Luton, es decir la pérdida de la participación en London Luton Airport Holdings III Limited y la pérdida del crédito concedido a London Luton Airport Holdings II Limited, cuyos valores netos contables al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 12.138 miles de euros y 67.227 miles de euros, respectivamente. En definitiva, en el escenario actual, los administradores de la Sociedad consideran que el potencial impacto de una incertidumbre ligada al cumplimiento de ratios por parte del Subgrupo Luton no podría poner en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento por parte de la Sociedad.

En este contexto, lo anteriormente descrito no afectaría a la continuidad operativa de la Sociedad, que seguiría desarrollando su actividad principal a través del resto de inversiones en empresas del Grupo y asociadas que mantiene; no provocaría por sí sólo un deterioro de la situación patrimonial de la Sociedad que le impidiera seguir desarrollando sus actividades, existiendo actualmente mecanismos que le permitirían restablecer sin dificultad el equilibrio patrimonial; y no implicaría un problema en la solvencia financiera de la Sociedad, que podría seguir desarrollando su actividad principal y cumplir con sus obligaciones.

Asimismo, la dirección y los administradores de la Sociedad estiman que la Sociedad generará flujos de caja positivos a futuro, teniendo en cuenta su limitada estructura de costes y las previsiones de ingresos de su actividad principal y, en particular, la obtención de dividendos de su inversión en Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A.P.I de CV (AMP), propietaria del 17,4% de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de CV (GAP). A este respecto, es importante mencionar que la dirección y los administradores de la Sociedad estiman que la valoración de la inversión de la Sociedad en AMP al 31 de diciembre de 2021, realizada a partir del valor de cotización de las acciones de GAP a esa fecha, ascendería a 395.862 miles de euros, mientras que el valor neto contable de la inversión de la Sociedad en AMP al 31 de diciembre de 2021 asciende a 50.555 miles de euros.

En conclusión, por todo lo mencionado anteriormente, los administradores han considerado adecuada la formulación de las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.8 Información sobre la primera aplicación del Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre

El Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, modifica, entre otros, el Plan General Contable, con objeto de continuar con el proceso de convergencia del Derecho contable español con las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

La reforma contable de 2021 modifica fundamentalmente el Plan General de Contabilidad, con el fin de adaptar la normativa española a los contenidos de las nuevas Normas de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea de ingresos de contratos con clientes (NIIF-UE 15) e instrumentos financieros (NIIF-UE 9). De esta forma el Real Decreto introduce importantes cambios, y los más relevantes se realizan en la norma de registro y valoración 9ª. “Instrumentos financieros” y 14ª. “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

Las modificaciones son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª “Instrumentos financieros”

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4, y suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria segunda del RD 1/2021, los criterios seguidos por la Sociedad para la primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, han sido los siguientes:

- La fecha de primera aplicación ha sido el 1 de enero de 2021.
- El juicio sobre la gestión que realiza la empresa a los efectos de clasificar los instrumentos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- Para los activos y pasivos financieros que sigan el criterio del coste amortizado, se considerará su coste amortizado al inicio del ejercicio en que resulten de aplicación los nuevos criterios. Lo mismo ocurre con el valor en libros de los activos y pasivos financieros que sigan el criterio del coste.
- Dado que no ha resultado ninguna diferencia de valoración en los activos y pasivos financieros, no se ha registrado importe alguno en una cuenta de reservas como consecuencia de la primera aplicación esta norma.
- La Sociedad ha optado por no adaptar la información comparativa conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas en los desgloses que ha sido preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior, ajustados a los nuevos criterios de presentación.

La conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros y las categorías iniciales conforme a la normativa anterior y las categorías finales que les corresponden conforme a los nuevos criterios, así como sus respectivos valores en libros, es como sigue:

a) Activos financieros

Activos financieros	A 31/12/20		A 01/01/21	
	Categoría inicial	Valor en libros	Categoría final	Valor en libros
Instrumentos de patrim de empr del grupo, multigrupo y asociadas	Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	364.790.587	Activos financieros a coste	364.790.587
Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones financieras a largo plazo	166.666	Activos financieros a coste	166.666
Clientes y otras cuentas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar	67.482.013	Activos financieros a coste amortizado	67.482.013
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.211.122	Activos financieros a coste amortizado	31.211.122
Total activos financieros		463.650.388		463.650.388
Activos financieros no corrientes		423.050.551		423.050.551
Activos financieros corrientes		40.599.837		40.599.837

Los activos financieros que, conforme a la normativa anterior, estaban clasificados en la cartera de “Préstamos y partidas a cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, se han clasificado, de acuerdo a los nuevos criterios, en la cartera de “coste amortizado”.

Asimismo, conforme a los nuevos criterios que resultan de aplicación, se han clasificado en la cartera de “Activos Financieros a Coste” las participaciones en empresas del Grupo y asociadas. También se incluyen en esta cartera los activos financieros para los que no pueda obtenerse una estimación fiable de su valor razonable (por ejemplo, los activos financieros disponibles para la venta). Es el caso de la participación en European Satellite Services Provider SAS (ESSP SAS) por 166.666 euros, cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, por lo que se mantiene a coste.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

b) Pasivos financieros

Pasivos financieros	A 31/12/20		A 01/01/21	
	Categoría inicial	Valor en libros	Categoría final	Valor en libros
Deudas con empresas del grupo y asociadas	Débitos y partidas a pagar	370.000.000	Pasivos financieros a coste amortizado	370.000.000
Otros débitos	Débitos y partidas a pagar	3.066.504	Pasivos financieros a coste amortizado	3.066.504
Total pasivos financieros		373.066.504		373.066.504
Pasivos financieros no corrientes		370.000.000		370.000.000
Pasivos financieros corrientes		3.066.504		3.066.504

Los pasivos financieros que conforme a la normativa vigente hasta la fecha de transición estaban clasificados en la cartera de “Débitos y partidas a pagar” se han clasificado, conforme a los nuevos criterios, en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Los nuevos criterios aplicados no han supuesto un cambio en el criterio de registro y valoración aplicable a los instrumentos financieros, por lo que la adaptación a la nueva normativa no ha supuesto impacto patrimonial para la Sociedad resultando los mismos valores en libros de activos y pasivos financieros conforme a la categoría inicial y final de valoración.

Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios en el primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2021.

Esta modificación ha supuesto la transposición a la normativa contable nacional la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” mediante la modificación de la norma y registro y valoración 14ª del Plan General Contable y la publicación de la Resolución del ICAC de del 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. En la nota 4 se detallan los criterios de registro y valoración aplicados por la Sociedad.

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria quinta del RD 1/2021, respecto a los criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios en el primer ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021, como solución práctica alternativa contemplada en el punto 4 de dicha Disposición Transitoria, la Sociedad ha optado por seguir los criterios en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estaban terminados en la fecha de primera aplicación (esto es, el 1 de enero de 2021).

El impacto de la adopción de los cambios en las normas de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios no ha tenido un efecto relevante en las cuentas anuales de la Sociedad, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2021.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

3. Distribución / aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación del accionista único es la que se muestra a continuación:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	(45.822.978)
Aplicación:	
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(45.822.978)
Total	(45.822.978)

La aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2020, formulada por el Consejo de Administración y aprobada por el accionista único con fecha 6 de abril de 2021 es la que se muestra a continuación:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas del ejercicio	(300.322.638)
Aplicación:	
Resultado negativos ejercicios anteriores	(300.322.638)
Total	(300.322.638)

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de las reservas no distribuibles, se corresponden a la reserva legal y a la reserva de capitalización por importe de 25.206.429 euros y 11.741.688 euros, respectivamente (25.206.429 euros y 11.741.688 euros, respectivamente, en 2020) (véase Nota 10).

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución si por dicha distribución el patrimonio neto resulta ser inferior al capital social. En este sentido, dado que actualmente el patrimonio neto queda por debajo del capital social, la empresa no podrá repartir dividendos hasta que dicha situación se revierta y, por tanto, el resto de reservas de la Sociedad tampoco son distribuibles.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, son las siguientes:

a. Inmovilizaciones intangibles

Aplicaciones informáticas

Incluye licencias para programas informáticos que se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

b. Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien y que en todo caso no supera el valor de mercado.

Posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos en la cuenta correspondiente.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte – Avión	17
Elementos de transporte – Otros	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El valor de uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones exteriores, etc.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor por el que dicho activo habría estado registrado en dicho momento posterior de no haber sido reconocida dicha pérdida de valor.

c. Arrendamiento financiero

Contabilidad del arrendatario:

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

La Sociedad evalúa el fondo económico de los contratos al objeto de determinar la existencia de arrendamientos implícitos. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos. En estos casos, la Sociedad separa el inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento de los correspondientes al resto de elementos incorporados en el acuerdo. Los pagos relativos al arrendamiento se registran mediante la aplicación de los criterios a los que hace referencia en este apartado.

d. Instrumentos financieros

Las normas de registro y valoración de los instrumentos financieros aplicadas hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme al Plan General Contable vigente hasta dicha fecha, eran las que se detallan a continuación:

La Sociedad reconocía un instrumento financiero cuando se convertía en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo. Los instrumentos de deuda se reconocían desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocían en la fecha de contratación.

Los instrumentos financieros se clasificaban en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de cada instrumento. Es por ello que, atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, la Sociedad clasificaba los instrumentos financieros en:

Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se encontraban clasificados en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables sin cotización en un mercado activo. Se correspondían con activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, (o los que no teniendo un origen comercial, no eran instrumentos de patrimonio ni derivados), con cobros de cuantía fija o determinable y sin negociación en un mercado activo. Se valoraban inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les fuesen directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio, se efectuaban las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor, si existía evidencia objetiva de que no se cobrarán los importes adeudados.

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y con intención efectiva de la Sociedad de conservarlos hasta su vencimiento.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: considerando empresas del grupo a aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, directa o indirectamente a través de dependientes; empresas asociadas a aquellas sobre las cuales la Sociedad ejerza una influencia significativa, directa o indirectamente a través de dependientes, y empresas multigrupo aquellas sobre las que se ejerza un control conjunto con uno o más socios. Las inversiones fueron reconocidas al valor del consolidado efectuado en la fecha de la aportación no dineraria.

Si existiese evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectuaría las oportunas correcciones valorativas por las diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de ventas y el valor en uso.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasificaban en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar se corresponde con pasivos que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoraba inicialmente al valor razonable ajustado por los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente por su coste amortizado.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoraban por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no era significativo.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Instrumentos de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se usaban para cubrir, fundamentalmente, las variaciones de tipos de interés. La Sociedad documentaba las relaciones de cobertura y verificaba al cierre de cada ejercicio que la misma fuera eficaz, es decir, que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta se compensasen casi completamente por los cambios del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura oscilasen dentro de un rango de variación del 80 al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura se registraban como activo o pasivo, según su signo, por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción directamente atribuibles a la contratación de los mismos, con contrapartida en la cuenta “Operaciones de cobertura” del patrimonio neto, hasta su vencimiento, momento en el que se imputaban en la cuenta de pérdidas y ganancias a la vez que el elemento cubierto. No obstante, los costes de transacción, se reconocían posteriormente en resultados, en la medida en que no formaban parte de la variación efectiva de la cobertura. La contabilización de coberturas se interrumpía al vencimiento o venta el derivado de cobertura, o cuando dejaba de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 1/2021, de 12 de enero, que modifica, entre otros, el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, la Sociedad ha procedido a modificar las normas de registro y valoración de los instrumentos financieros conforme a lo indicado a continuación:

Aena clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual. Reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

d.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (activos que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (activos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa):

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, derechos de cobro por dividendos decretados por las empresas participadas, por la cesión a terceros o bien a empresas vinculadas, de efectivo con carácter temporal, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y que no se negocian en un mercado activo y los intereses devengados correspondientes.
- Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance adjunto está compuesto por saldos en cuentas corrientes y caja en euros.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de garantías reales y personales, que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

b) Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan un subyacente a estas inversiones.
- Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente se pudiera clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente a su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si existiese evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas por las

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de ventas y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de la reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa y con anterioridad a esta clasificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la clasificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que:

- En caso de ajustes valorativos por aumento de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida de patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- En caso de ajustes valorativos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable, éste se incrementará, hasta el límite de la reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe se considerará coste de la inversión.

Restantes inversiones en instrumentos de patrimonio neto: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas, en las cuales la Sociedad no posea el control ni influencia significativa en la toma de decisiones de éstas. En particular, la Sociedad recoge en esta categoría la participación minoritaria que posee en la sociedad European Satellite Services Provider, SAS.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados en el ejercicio que se produzca, por la diferencia existente entre el valor en libros y la suma de la contraprestación recibida, neta de los costes de la transacción, incluyéndose cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido.

d.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: con carácter general se incluyen los débitos por operaciones comerciales: aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales: aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibido por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen los pasivos financieros que se mantengan para negociar o si desde el reconocimiento inicial, ha sido designado por la Sociedad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se incluyen en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado y se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año se valoran tanto en el momento inicial como posteriormente por su valor nominal.

Por último, la Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e. Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

f. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos de acuerdo con la normativa vigente aportada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, en su caso, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en "Patrimonio neto".

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

El 5 de junio de 2015 la Agencia Tributaria comunicó la creación del nuevo Grupo Fiscal 471/15 compuesto por Aena S.M.E., S.A. como sociedad dominante y Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. como sociedad dependiente, pasando, por tanto, a tributar en el Impuesto de Sociedades desde el ejercicio 2015 dentro de dicho grupo fiscal. En el ejercicio 2019, se incluyó en el grupo de consolidación fiscal a la sociedad de nueva creación Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia S.M.E., S.A.

g. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

h. Ingresos y gastos

Se reconocerán los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio de registro contable, la empresa sigue un proceso completo que consta de identificar el contrato con el cliente, identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato a la que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación del servicio comprometido, asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir y reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando se cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de la prestación de un servicio.

Prestación de servicios

Los ingresos derivados de los compromisos de prestación de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por ventas o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario, o en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos, intereses incorporados al nominal de los créditos. Tampoco se incluyen los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que haya que repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Ingresos por dividendos

Al tratarse de una sociedad holding, los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

i. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes se desglosan en las notas de la memoria, pero no se registran contablemente.

Las provisiones se registran por su valor actual considerando el importe estimado de la obligación y el momento en que tendrá lugar su desembolso. Los aumentos en las provisiones constituidas derivados de su actualización por el transcurso del tiempo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero en función de su devengo.

j. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, Estatuto de los Trabajadores y Convenio de Oficinas y Despachos, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En el balance al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no se ha registrado ninguna provisión por indemnización.

Compromisos por pensiones: Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Planes de pensiones

El Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de las Entidades del Grupo Aena se constituyó con duración indefinida el 27 de diciembre de 2001, y se configura como una institución de previsión de carácter privado, voluntario e independiente de la Seguridad Social pública que, en razón de sus sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de sistema de empleo, siendo en razón de las obligaciones estipuladas, de aportación definida.

Durante el año 2021 se han realizado las aportaciones correspondientes al ejercicio 2020, según recoge el Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, y los importes consolidados en ejercicios anteriores. El importe total ingresado asciende a 11.098,41 euros.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

k. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

l. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente (en Euros):

- Ejercicio 2021:

	Saldo al 01/01/2021	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2021
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.052.692	-	4.052.692
Total coste	4.052.692	-	4.052.692
Amortizaciones:			
Aplicaciones informáticas	(3.914.880)	(78.750)	(3.993.630)
Total amortización	(3.914.880)	(78.750)	(3.993.630)
Total neto	137.812	(78.750)	59.062

- Ejercicio 2020:

	Saldo al 01/01/2020	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2020
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.052.692	-	4.052.692
Total coste	4.052.692	-	4.052.692
Amortizaciones:			
Aplicaciones informáticas	(3.836.130)	(78.750)	(3.914.880)
Total amortización	(3.836.130)	(78.750)	(3.914.880)
Total neto	216.562	(78.750)	137.812

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 3.737.692 euros en ambos años.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en Euros):

- **Ejercicio 2021:**

	Saldo al 01/01/2021	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2021
Coste:			
Mobiliario	332		332
Equipos para procesos de información	1.637		1.637
Elementos de transporte	3.238.174		3.238.174
Total coste	3.240.143		3.240.143
Amortizaciones:			
Mobiliario	(332)		(332)
Equipos para procesos de información	(1.637)		(1.637)
Elementos de transporte	(2.558.913)	(173.280)	(2.732.193)
Total amortización	(2.560.882)	(173.280)	(2.734.162)
Total neto	679.261	(173.280)	505.981

- **Ejercicio 2020:**

	Saldo al 01/01/2020	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2020
Coste:			
Mobiliario	332	-	332
Equipos para procesos de información	1.637	-	1.637
Elementos de transporte	3.238.173	-	3.238.173
Total coste	3.240.142	-	3.240.142
Amortizaciones:			
Mobiliario	(332)	-	(332)
Equipos para procesos de información	(1.637)	-	(1.637)
Elementos de transporte	(2.298.498)	(260.414)	(2.558.912)
Total amortización	(2.300.467)	(260.414)	(2.560.881)
Total neto	939.675	(260.414)	679.261

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
	miles de euros	
Mobiliario	332	332
Equipos procesos información	1.637	1.637
Total	1.969	1.969

Los elementos del inmovilizado material están cubiertos con pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos. Los Administradores de la Sociedad estiman suficiente la cobertura de los seguros a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

7. Inversiones financieras

7.1 *Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo a largo plazo*

Su detalle y movimiento en 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en euros):

Sociedades dependientes	Euros			
	2020	Altas	Bajas	2021
Aeropertos do Nordeste do Brasil (ANB)	531.732.541	315.622	-	532.048.163
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III)	63.016.028	-	-	63.016.028
Aeropuertos Mexicanos el Pacifico, S.A.P.I. de C.V. (AMP)	66.237.461	-	(15.682.888)	50.554.573
Aerocali S.A. (AEROCALI)	2.926.671	-	-	2.926.671
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA)	690.040	-	-	690.040
Aeropuertos del Caribe S.A. (ACSA)	158.691	-	-	158.691
Coste	664.761.432	315.622	(15.682.888)	649.394.166
Aeropertos do Nordeste do Brasil (ANB)	(238.238.451)	(90.329.258)	-	(328.567.709)
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III)	(61.277.445)	-	29.867.217	(31.410.228)
Aerocali S.A. (AEROCALI)	(296.258)	-	296.258	0
Aeropuertos del Caribe S.A. (ACSA)	(158.691)	-	-	(158.691)
Deterioro	(299.970.845)	(90.329.258)	30.163.475	(360.136.628)
Total instrumentos de patrimonio	364.790.587	(90.013.636)	14.480.587	289.257.538
Préstamo accionistas concedido a London Luton Airport Holdings II Limited (LLAHL II)	58.093.298	9.133.561	-	67.226.859
Préstamo accionistas concedido a London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III)	-	12.138.811	-	12.138.811
Total créditos a largo plazo	58.093.298	21.272.372	-	79.365.670
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	422.883.885	(68.741.264)	14.480.587	368.623.208

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Sociedades dependientes	Euros			
	2019	Altas	Bajas	2020
Aeroportos do Nordeste do Brasil (ANB)	531.453.011	279.530	-	531.732.541
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III)	63.016.028	-	-	63.016.028
Aeropuertos Mexicanos el Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (AMP)	66.237.461	-	-	66.237.461
Aerocali S.A. (AEROCALI)	2.926.671	-	-	2.926.671
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA)	690.040	-	-	690.040
Aeropuertos del Caribe S.A. (ACSA)	158.691	-	-	158.691
Coste	664.481.902	279.530	-	664.761.432
Aeroportos do Nordeste do Brasil (ANB)	-	(238.238.451)	-	(238.238.451)
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III)	-	(61.277.445)	-	(61.277.445)
Aerocali S.A. (AEROCALI)	-	(296.258)	-	(296.258)
Aeropuertos del Caribe S.A. (ACSA)	(158.691)	-	-	(158.691)
Deterioro	(158.691)	(299.812.154)	-	(299.970.845)
Total instrumentos de patrimonio	664.323.211	(299.532.624)	-	364.790.587
Préstamo accionistas concedido a London Luton Airport Holdings II Limited (LLAHL II)	56.743.295	4.391.149	(3.041.146)	58.093.298
Préstamo accionistas concedido a London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III)	-	-	-	-
Total créditos a largo plazo	56.743.295	4.391.149	(3.041.146)	58.093.298
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	721.066.506	(295.141.475)	(3.041.146)	422.883.885

LONDON LUTON AIRPORT HOLDINGS III LIMITED

En el ejercicio 2014, la Sociedad adquirió el 51% de las acciones representativas del capital de la sociedad London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL III) por un importe total de 53,1 millones de libras esterlinas (correspondientes a 63,0 millones de euros), siendo Aerofi S.a.r.l. (Aerofi) el otro accionista de la misma con una participación del 49%. Esta operación se realizó en dos fases, adquisición del 40% en el año 2013 y del 11% en el ejercicio 2014.

Como consecuencia de esta operación, la Sociedad adquirió en 2014 el control de LLAHL III y, por lo tanto, el Grupo AENA, al que pertenece la Sociedad, pasó a consolidar esta sociedad (y sus sociedades dependientes) por el método de integración global.

LLAHL III es una sociedad instrumental creada con el objetivo, a través de su subsidiaria al 100% London Luton Airport Holdings II Limited (LLAHL II), quien a su vez posee al 100% de London Luton Airport Holdings I Limited (LLAHL I), de llevar a cabo la adquisición, con fecha 27 de noviembre de 2013, de London Luton Airport Group Limited (LLAGL) y de su subsidiaria London Luton Airport Operations Limited (LLAOL), sociedad gestora del aeropuerto de Luton en el Reino Unido. Por lo tanto, LLAHL III es la sociedad matriz de un subgrupo cuya actividad principal es la gestión y explotación de la concesión del aeropuerto de Luton, el Subgrupo Luton. En el marco de la transacción, en el ejercicio 2013, la Sociedad y Aerofi suscribieron un acuerdo por el que la Sociedad tenía la opción (opción de compra) de adquirir a Aerofi las acciones representativas del 11% del capital social de LLAHL III, durante un periodo de once meses a partir del 27 de noviembre de 2013, a un precio equivalente al precio de suscripción de dichas acciones ajustado por ciertos factores ligados a los dividendos percibidos por Aerofi, los costes financieros del 51% de la deuda suscrita por Aerofi en LLAHL II, a una rentabilidad de accionista y por las emisiones de nuevas acciones de LLAHL III que se hayan podido producir durante el periodo de ejercicio. Opción ejercitada en el ejercicio 2014.

Asimismo, y derivado de la ejecución de la opción de compra anterior, la Sociedad asumió el 51% de la financiación concedida a LLAHL II, que ascendía a 48,3 millones de libras esterlinas (correspondientes a 57.454 miles de euros en 2021 y 53.699 miles de euros en 2020). Dicha deuda corresponde a un préstamo de accionistas a 10 años, al 8% de interés, con pago semestral de intereses y con amortización al vencimiento en noviembre del 2023, con la opción de capitalizar los intereses devengados

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

en la fecha del pago pasando a formar parte del nominal y devengando intereses. Esta opción ha sido utilizada tanto en el ejercicio 2021 como en el ejercicio 2020, capitalizando 4.262 y 3.950 miles de libras esterlinas respectivamente (correspondientes a 5.072 miles de euros en 2021 y 4.394 miles de euros en 2020).

Por tanto, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el nominal del préstamo de accionistas concedido a LLAHL II asciende a 56.489 y 52.228 miles de libras esterlinas (correspondientes a 67.227 y 58.093 miles de euros, respectivamente).

En el ejercicio 2021, dicho préstamo generó unos intereses a favor de la Sociedad de 5.005.565 euros (en 2020 el importe fue de 4.474.088 euros) que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros de préstamos a empresas de grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cabe mencionar que, tal como se indica en la nota 2.6, con fecha 30 de junio de 2021 el subgrupo Luton obtuvo de las entidades que le financian, prórroga de la dispensa del cumplimiento de las ratios financieras a 31 de diciembre 2021 y la aplicación de unas ratios menos exigentes a las establecidas contractualmente a 30 de junio de 2022. Bajo dicho acuerdo, el grupo de financiadores norteamericanos, cuyo saldo de deuda asciende a 110 millones de libras, ha visto incrementado su cupón anual en 125 pbs hasta que el subgrupo Luton recupere las ratios previstas en los contratos, ha recibido una comisión de dispensa (waiver fee) de 10 pbs y el compromiso de los accionistas de aportar 20 millones de libras de liquidez y otros 20 millones de libras adicionales en forma de préstamo (sin disponer). Esta financiación de los accionistas ya se encontraba disponible a 31 de diciembre de 2020, y el compromiso de los accionistas de aportar 20 millones de libras de liquidez fue materializado el pasado mes de julio de 2021.

Actualmente, se estima que el subgrupo Luton cumplirá con la ratio financiera ajustada establecida para el 30 de junio de 2022, cuya medición deberá comunicarse a las entidades financiadoras antes del 30 de septiembre de 2022, en función de los pronósticos más recientes que incluyen los inconvenientes directamente relacionados con la pandemia de COVID-19. Asimismo, se prevé que se cumplan las ratios financieras establecidas en los contratos de financiación a partir del 31 de diciembre de 2022.

No obstante, en caso de que finalmente no se cumplieran tal y como se contempla en un escenario negativo severo manejado por la dirección del subgrupo Luton, se pondría de manifiesto un incumplimiento de las obligaciones contractuales. La sociedad LLAHL II suscribió con las entidades acreedoras con las que LLAH I tiene suscrita la deuda financiera, un contrato de garantía sobre las obligaciones de los contratos financieros, con garantía sobre las acciones en LLAH I, LLAGL y LLAOL por el que según el contrato de garantía suscrito con las entidades financieras, éstas tendrían el derecho de ejecutar las garantías asociadas a los contratos de financiación, entre las que se encuentran, principalmente, la propiedad de las acciones de las sociedades dependientes acreedoras, derivando en una transmisión de la totalidad o parte de las acciones de dicha sociedad (véase nota 2.6).

Los administradores, con apoyo de sus asesores legales, consideran que, en todo caso, el incumplimiento de las obligaciones anteriormente mencionadas no conllevaría responsabilidad adicional de los accionistas. Con base en lo anterior, el impacto incluso en dicha situación extrema estaría limitado al de la participación. Asimismo, los administradores de la Sociedad consideran que el potencial impacto de un incumplimiento de ratios por parte del Subgrupo Luton, considerado como remoto, no podría poner en riesgo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento por parte de la Sociedad. El cumplimiento de dichos ratios, es una hipótesis relevante considerada en la estimación del importe recuperable, al 31 de diciembre de 2021, de las inversiones de la Sociedad en LLAHL III y LLAHLII.

Por otro lado, con el objetivo de reforzar la liquidez de Luton y facilitar la obtención de las dispensas anteriormente mencionadas se formalizó un préstamo con fecha 5 de agosto de 2020 por el cual, Aena Desarrollo Internacional, S.M.E., S.A. y AMP Capital Investors Crown S.à r.l., accionistas de LLAH III se comprometían a facilitar liquidez a London Luton Airport Holdings III Limited, y ésta a sus subsidiarias con el fin de asegurar que London Luton Airport Holdings I Limited pueda cumplir con los requerimientos del test de liquidez mensual exigido por sus acreedores, por importe de 55 millones de libras. El importe que corresponde a AENA INTERNACIONAL asciende a 28 millones de libras (33,4 y 31,1 millones de euros al tipo de cambio de cierre de 2021 y 2020 respectivamente), con un tipo de interés del 8%, con pago semestral de intereses y con amortización al vencimiento, con la opción de capitalizar los intereses devengados en la fecha del pago pasando a formar parte el nominal y devengando intereses. Con fecha 16 de diciembre de 2021 se procedió a novar dicho préstamo reduciendo el importe del préstamo a 40 millones de libras y ampliando el vencimiento hasta el 31 de agosto de 2024.

Con fecha 5 de julio de 2021, LLAH III solicita la disposición de 20 millones de libras, de las cuales corresponden a AENA INTERNACIONAL 10.200 miles de libras esterlinas que equivalen a 12.139 miles de euros al cierre del ejercicio 2021. Esta deuda se desembolsa el 15 de julio de 2021.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

(Expresado en euros)

Los intereses devengados en el ejercicio 2021 a favor de la Sociedad por este nuevo préstamo han sido de 447 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros de préstamos a empresas de grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Test de deterioro de la participación

Como consecuencia de la pandemia del COVID 19, la actividad del aeropuerto de Luton se ha visto fuertemente impactada con reducciones relevantes de los tráfico, lo que ha afectado de forma relevante a la actividad y por tanto a la cifra de negocio y los resultados del subgrupo Luton, lo que representa una evidencia objetiva de deterioro de las inversiones de la Sociedad en LLHAL III y LLHALII. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2021 se ha procedido a realizar el test de deterioro de la inversión que la Sociedad mantiene en LLHAL III, así como del préstamo concedido a LLAHL II y LLAHL III, para determinar su importe recuperable mediante el cálculo de su valor en uso a partir de la valoración de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por el Subgrupo Luton, convertidos al tipo de cambio en la fecha de determinación de ese valor (tipo de cambio de cierre en la fecha del balance). Estos cálculos, que han sido revisados por expertos independientes, usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren el período de duración de la concesión de explotación del aeropuerto de Luton (Londres, Reino Unido). Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Como consecuencia de dicho test, a cierre del ejercicio 2021 se ha puesto de manifiesto la existencia de una reversión de deterioro de la inversión de la Sociedad en el patrimonio de LLAHL III por importe de 29.867 miles de euros, en relación al deterioro producido en 2020 por importe de 61.277 miles de euros.

El pasado 17 de noviembre de 2021 se ha formalizado un acuerdo de recuperación sostenible del aeropuerto de Luton con Luton Borough Council, que parte del mecanismo de Special Force Majeure (SFM) recogido en el contrato de concesión, y cuyo acuerdo final contempla una reducción del canon de concesión por valor de 45 millones de GBP (desde el 01 de abril de 2020 hasta el año 2023), una extensión de la concesión de 16,5 meses (del 31/03/2031 al 15/08/2032), así como un acuerdo sobre otras cuestiones de carácter medioambiental y económico-social con valor para ambas partes. La compensación aplicada en 2021 es de 6,1 millones de GBP minorando en el Canon de Concesión.

El acuerdo contempla un mecanismo de ajuste en el caso de que el escenario de tráfico contemplado para el cálculo de la reducción del canon de concesión sufra modificaciones en los futuros años de aplicación, de forma que, si el tráfico fuese superior al contemplado, el canon se vería incrementado en 4,5 GBP por pasajero adicional. Mientras que en el caso de que el tráfico real fuese inferior se reduciría el pago del canon en 2,75 GBP por pasajero, y se ampliaría el plazo de la concesión en el plazo equivalente al valor de 1,75 GBP por pasajero.

Por otro lado, promovido desde el Consejo de Administración del aeropuerto de Luton se ha formalizado la presentación al Municipio de Luton de la solicitud de ampliación de la capacidad del aeropuerto a 19 millones de pasajeros, habiendo completado la fase de consulta pública exigida por la autoridad de planificación del Municipio de Luton (Local Planning Authority) y habiendo además obtenido la aprobación por parte del Municipio en el mes de diciembre, estándose a la espera de que no haya reparo por parte del Secretario de Estado para la formalización final.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

- Se adopta el escenario más probable estimado por la Dirección para las propuestas y condiciones económicas de reequilibrio descritas anteriormente.
- Tráfico

Regulatoriamente la capacidad del aeropuerto de Luton ha estado limitada a 18 millones de pasajeros hasta el pasado 1 de diciembre de 2021, cuando la autoridad de planificación del Municipio de Luton (Local Planning Authority) aprobó la solicitud de ampliación de 1 millón de pasajeros adicional presentada por LLA. En el escenario base del test de deterioro se ha tenido en cuenta este nuevo límite puesto que, el estado del activo permite operar con 19 millones de pasajeros por año, ya que el aeropuerto tiene capacidad física para este nivel de tráfico al haberse ejecutado previamente todas las inversiones de ampliación necesarias. Se espera que durante el primer trimestre de 2022 se obtenga la promulgación legal.

El escenario base contempla que el nivel de tráfico de 19 millones de pasajeros se alcanzará en 2026 y que el tráfico de 18 millones de pasajeros que se obtuvo en 2019 se alcanzará en 2024, en línea con las previsiones de IATA, ACI Europe y Eurocontrol a octubre de 2021. En el test de deterioro a 31 de diciembre de 2020 se adoptó en las previsiones un importe ponderado de la probabilidad de ocurrencia de los escenarios contemplados, llegándose al valor de 18,5 millones de pasajeros, y se asumía que el tráfico de 18 millones de pasajeros que se obtuvo en 2019 se alcanzaría en 2025.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

- **Proyecciones financieras**

Se han realizado con las estimaciones contenidas en el Plan de Negocio aprobado por el Consejo de Administración de dicha Sociedad, que se extienden hasta el año 2032, año de expiración legal del contrato de concesión teniendo en cuenta la extensión de la concesión de 16 meses y medio, hasta el 15 de agosto de 2032, mencionada en el apartado "Mecanismos de reequilibrio económico".

En dichas proyecciones se han incluido las perspectivas actuales de la dirección del subgrupo sobre los impactos desfavorables derivados de la pandemia de la COVID-19, que reducen significativamente, respecto de los Planes de negocio aprobados en 2019, el tráfico de pasajeros y los flujos de caja operativos durante el periodo 2019-2023. También se ha considerado la modificación del tipo impositivo del impuesto de sociedades en Reino Unido que pasa del 19% al 25% a partir del 1 de abril de 2023.

Las hipótesis clave para la determinación del valor en uso son:

- Tasa de descuento del 7,6 % (2020: 7,92%), que se corresponde con el Coste Medio Ponderado del Capital después de impuestos estimado de acuerdo con la metodología CAPM (Capital Asset Pricing Model), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El correspondiente Coste Medio Ponderado del Capital antes de impuestos asciende a 10,1% (2020: 9,8 %).
- La tasa de inflación utilizada ha sido del 3,0% (2020: 3,0%), utilizada para extrapolar los flujos de efectivo más allá del periodo del plan de negocios de 5 años.
- Las inversiones correspondientes a CAPEX de mantenimiento se han planificado conforme a la mínimo requerido bajo el acuerdo de concesión.
- Para los ingresos comerciales, se han considerado escenarios prudentes que reflejan la reducción de rentas de arrendamientos consecuencia de los acuerdos alcanzados con los arrendatarios

Adicionalmente, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad del cálculo del deterioro de la UGE constituida por el aeropuerto de Luton, a través de variaciones razonables en las siguientes variables:

- Tasa de descuento: (-1 p.p./+1 p.p.)
- Se han planteando dos posibles escenarios adicionales: en el pesimista, se considera un impacto severo en el tráfico durante los dos primeros meses de 2022 como consecuencia de la variante Ómicron; en el optimista, se ha considerado una tasa de crecimiento a largo plazo de +1 p.p., teniendo en cuenta que las estimaciones de los flujos de efectivo futuros tendrán en cuenta hipótesis sobre los incrementos de precios debidos a la inflación general.

Como consecuencia de las sensibilidades planteadas resultan las siguientes variaciones con respecto al valor recuperable del escenario base del subgrupo Luton:

<i>Miles de Euros</i>	CMPC D.I. (WACC post-tax)		
	6,6%	7,6%	8,6%
Escenario pesimista	15.440	(16.575)	(46.329)
Escenario Base	33.027	-	(30.689)
Escenario optimista	65.316	30.114	(2.574)

En el supuesto que no se obtuvieran las aprobaciones necesarias para la ampliación de la capacidad del aeropuerto a 19 millones de pasajeros, sería equivalente a considerar como escenario base un tráfico máximo de 18 millones de pasajeros. En este caso el valor en uso disminuiría en 4 millones de euros, y no arrojaría deterioro.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

AEROPORTOS DO NORDESTE DO BRASIL

En el ámbito de los objetivos del Plan Estratégico 2018-2021, el 15 de marzo de 2019 Aena resultó declarada ganadora por la Agencia Nacional de Aviación Civil brasileña (ANAC) en la subasta celebrada en relación con la concesión para la explotación y mantenimiento de los aeropuertos de Recife, Maceió, Aracajú, Campina Grande, João Pessoa y Juazeiro do Norte en Brasil, agrupados en el denominado Grupo aeroportuario del Nordeste de Brasil.

De acuerdo con la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejo de Ministros aprobó, en su reunión de 12 de abril de 2019, autorizar a Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. la creación en Brasil de la sociedad mercantil estatal Aeroportos do Nordeste do Brasil S.A. (en adelante, "ANB") como entidad concesionaria de la explotación de los citados aeropuertos. Con fecha 30 de mayo de 2019 se constituyó la nueva sociedad brasileña, participada en su totalidad por Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A., con un capital social de 10.000 reales brasileños y cuyo objeto social específico y exclusivo es la prestación de servicios públicos para la ampliación, conservación y explotación de la infraestructura aeroportuaria de los complejos aeroportuarios integrantes del bloque Nordeste de Brasil. El Consejo de Administración de la sociedad brasileña, en su reunión celebrada el 1 de julio de 2019, aprobó una ampliación de capital social por importe de 2.388.990.000 reales brasileños totalmente suscrita por la Sociedad, su accionista único, cuyo contravalor en euros a la fecha de asunción de dicho compromiso ascendía a 531.453.010 euros. Con el objetivo de reducir la exposición a la variación del tipo de cambio BRL/EUR de dichos compromisos hasta dichas fechas, la Sociedad llevó a cabo la estrategia de cobertura de valor razonable asegurando un tipo de cambio de 4,4425 BRL/EUR descrita en la Nota 9. La forma y el plazo de efectuar este desembolso fue la siguiente:

- El día 18 de julio de 2019: 488.894.033 reales brasileños (110.049.304 euros al tipo de cambio asegurado mencionado con anterioridad) correspondientes a la aportación estipulada por el Gobierno de Brasil en concepto de gastos de la concesión a pagar a Infraero (asesores, gastos de la subasta y plan de desvinculación de trabajadores de Infraero) y caja remanente.
- El día 26 de agosto de 2019: 1.900.000.000 reales brasileños (427.687.113,11 euros al tipo de cambio asegurado mencionado con anterioridad) correspondientes al importe de la oferta.

La Sociedad comenzó a operar los aeropuertos objeto de la concesión en enero de 2020. El plazo de concesión es de 30 años ampliable 5 años adicionales.

En Brasil la pandemia experimentó un empeoramiento a partir del mes de febrero de 2021 extendiéndose la segunda ola al segundo trimestre. No obstante, la campaña de vacunación experimentó un impulso en el segundo trimestre y a finales de septiembre el número de casos se había reducido en la práctica totalidad de los estados. Acompañando la mejora de la situación epidemiológica, al final del tercer trimestre de 2021 se habían retirado la mayor parte de las restricciones a la movilidad y a la actividad que habían aplicado los estados y municipios en los que ANB desarrolla su actividad. La variante Omicron no tuvo incidencias significativas en el ejercicio, cerrándose el tráfico del mes de diciembre de 2021 con un aumento del 1,5% sobre el tráfico del mismo mes en el ejercicio 2019.

El Contrato de Concesión suscrito por ANB con la Agencia Nacional de Aviación Civil brasileña (Agência Nacional de Aviação Civil - ANAC), establece en su cláusula 5.2 que los eventos de fuerza mayor o caso fortuito son riesgos del poder concedente (excepto los que puedan ser cubiertos mediante seguros) pudiendo dar lugar a Revisión Extraordinaria, siempre que impliquen un cambio relevante en los costes o ingresos del Concesionario.

A su vez, el artículo 6.23 del Contrato de Concesión, dispone que los procedimientos de Revisión Extraordinaria tienen como objetivo restablecer el equilibrio del Contrato, con el fin de compensar las pérdidas o ganancias acreditadas del Concesionario, por la ocurrencia de determinados hechos, siempre que impliquen un cambio relevante en los costes o ingresos del Concesionario.

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de concesión, considerando además las interpretaciones realizadas por las autoridades brasileñas sobre la pandemia COVID-19, así como la legislación aplicable al caso, el 1 de diciembre de 2020 ANB presentó petición de reequilibrio económico financiero ante la ANAC, por el importe del desequilibrio estimado en el ejercicio 2020.

El 14 de diciembre de 2021 ANAC aprobó dicha petición, concluyendo que el evento narrado se encuadra en la matriz de riesgos contractual, especialmente en cuanto a sus efectos sobre la concesión en el periodo marzo a diciembre de 2020, y que el importe del desequilibrio en el periodo citado ascendió a 69,7 millones de Reales Brasileños (11,0 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2021) antes de impuestos.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Este desequilibrio se compensará de la siguiente forma:

- Asunción del exceso de las tarifas aplicadas en 2020 en el aeropuerto de Maceio sobre el techo tarifario contractual aplicable, por 1,1 millones de Reales Brasileños (0,2 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2021).
- Aumento desde enero de 2022 de las tarifas de embarque nacional e internacional de los aeropuertos de Recife (2,50 BRL/pasajero) y Maceió, Aracaju y João Pessoa (2,20 BRL/pasajero), por encima del techo tarifario contractual aplicable a dichos aeropuertos.
- Eliminación de la contribución variable anual. Dicha contribución pagadera al estado brasileño se determina como un porcentaje sobre los ingresos de la concesión, iniciando en el 5º año completo de la concesión (2024) y hasta su finalización.
- Las medidas se aplicarán hasta agotar el desequilibrio, el cual será actualizado por el IPCA (Índice de Precios al Consumo) y la WACC contractual de 8,86%.

Una vez finalizado el proceso de aprobación del reequilibrio 2020, ANB ha iniciado el proceso de solicitud de desequilibrio del ejercicio 2021, en el cual entiende que le asisten los mismos derechos al continuar prevaleciendo circunstancias similares a las del ejercicio 2020. Así, el 30 de diciembre de 2021 se ha presentado solicitud de reequilibrio basada en una estimación de EBITDA de cierre del ejercicio, con metodología de cálculo, importe y condiciones de reequilibrio similares a los del ejercicio 2020.

Para reforzar la liquidez ante los posibles efectos de la pandemia de la Covid-19 en la compañía, ANB dispuso el 30 de diciembre de 2020 de un préstamo por importe de 70.000 miles de reales brasileños (10.983 miles de euros al tipo de cambio de cierre de 2020) con un plazo de vencimiento de 18 meses (Nota 3.1.a), posteriormente ampliado por 6 meses adicionales. A 31 de diciembre de 2021 el dispuesto de dicho préstamo es de 70.000 miles de reales brasileños (10.922 miles de euros al tipo de cambio de cierre) con un plazo de vencimiento de 12 meses.

El 30 de diciembre de 2021 se firmó un préstamo a largo plazo, por importe de 790.982 miles de reales brasileños (125.352 miles de euros al tipo de cambio de cierre) con el banco Banco do Nordeste do Brasil (BNB), para financiar parte de las inversiones a realizar en los próximos ejercicios requeridas en el contrato de concesión. Este compromiso de financiación no se considerará completamente disponible hasta que se firmen ciertos contratos accesorios, lo que está previsto para marzo de 2022.

Test de deterioro de la participación

A 31 de diciembre de 2021 se ha procedido a realizar el test de deterioro de la inversión que la Sociedad mantiene en ANB. El cálculo del valor recuperable de la inversión se ha efectuado de acuerdo con el valor en uso estimado mediante la valoración de los flujos de efectivo que se espera sean generados por esta sociedad dependiente, convertidos al tipo de cambio en la fecha de determinación de ese valor (tipo de cambio de cierre en la fecha del balance), que han sido realizadas con la colaboración de expertos independientes. Estos cálculos se fundamentan en proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros preparados, revisados por un experto independiente y aprobados por la Dirección que cubren el período de duración de la concesión de los aeropuertos de Brasil. Dichos flujos representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado. Como resultado de dicho test, a cierre de 2021 se ha detectado la existencia de deterioro por importe de 90.329 miles de euros que ha tenido su causa principal en el aumento esperado del coste medio ponderado del capital, que pasa del 12% al 12,9%, así como un incremento en el capex y un retraso en la recuperación de los flujos operativos de la concesión que sigue afectada por la pandemia de Covid-19.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

(Expresado en euros)

✦ Descripción del escenario base

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso a 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

- Se adopta el escenario más probable estimado por la Dirección de ANB para las propuestas y condiciones reflejadas en la solicitud de reequilibrio presentada por ANB, descritas anteriormente.

- **Tráfico**

Por la experiencia desde el inicio de la pandemia hasta ahora, se comprueba que la sensibilidad del tráfico aéreo en los aeropuertos de ANB a las diferentes olas está siendo mucho menor que en el caso de Europa. De hecho, 2021 ha cerrado con una recuperación del 85,2% del tráfico respecto a 2019, cuando en España la recuperación está en torno al 43,6%.

En lo que respecta al tráfico, se ha considerado una recuperación total del tráfico a niveles de 2019 en el año 2022, en línea con las previsiones de IATA para la región. El escenario base implica un número de pasajeros durante todo el periodo concesional de 883 millones de pasajeros, un descenso del 21 % sobre el número de pasajeros contemplado en la oferta (1.123 millones de pasajeros).

- **Tasa de descuento**

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 12,9 % (2020: 12 %) y se corresponde con el Coste Medio Ponderado del Capital después de impuestos (CMPC DI) estimado de acuerdo con la metodología CAPM (Capital Asset Pricing Model), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos. El correspondiente Coste Medio Ponderado del Capital antes de impuestos asciende a 19,5 % (2020: 18,6 %).

- **Proyecciones financieras**

Los principales supuestos que afectan a los flujos de efectivo de la Sociedad son: curva de demanda de pasajeros, variación de tarifas, ingresos comerciales, nivel de inversiones y costes operativos. Se han utilizado las previsiones contenidas en el último Plan de negocio elaborado por la Dirección, que incluyen incrementos en el nivel de las inversiones y aumentos de los ingresos y costes operativos respecto del escenario contemplado para la elaboración del test de deterioro a 31 de diciembre de 2020. El coste de las inversiones que se van a ejecutar en el periodo 2022 a 2027 es del entorno del 140% superior al considerado en el test de deterioro de 2020 debido principalmente a la reestimación del coste de las actuaciones tras la redacción de los proyectos conforme a las necesidades y normativa vigentes, y al aumento del coste de los materiales de construcción y de la inflación.

Los ingresos netos del periodo 2022 a 2027 son un 23,6% superiores a los considerados en 2020 debido principalmente al aumento del tráfico (7,1%) y a la inflación proyectada y a los efectos de la compensación del reequilibrio económico de la concesión vía tarifas.

Los gastos operativos han aumentado también en dicho periodo (21,8% aumento), principalmente tanto por la mayor actividad que incide en los costes variables, como por el efecto de inflación.

Las tasas de inflación consideradas fueron de 8,35% en 2022, 5,2% en 2023, 3,25% en 2024 y 2025, y 3% para el resto de ejercicios.

✦ Conclusiones y análisis de sensibilidad

Como resultado del test practicado sobre el escenario base se ha obtenido un valor recuperable de 179.947 miles de euros (2020: 274.297 miles de euros), por lo que, por comparación con su valor en libros, se puso de manifiesto la necesidad de registrar una corrección valorativa por importe de 90.329 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 238.238 miles de euros). Este deterioro adicional viene derivado principalmente del incremento esperado del importe de las inversiones mencionado en el apartado anterior y del incremento de la tasa de descuento. El importe de la corrección valorativa figura en la partida **"Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros"** de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Adicionalmente, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad del cálculo del deterioro de la UGE constituida por la Sociedad ANB, a través de variaciones razonables en las siguientes variables:

- Tasa de descuento: (-1 p.p./+1 p.p.)
- Tráfico de pasajeros: se han planteando dos posibles escenarios respecto al tráfico de 2022. En el escenario más pesimista la recuperación del tráfico de 2022 se considera por debajo del escenario base, teniendo en cuenta el posible impacto de Ómicron; también se plantea un escenario más optimista con una recuperación

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

del tráfico en 2022 superior al escenario base y más alineada con los crecimientos que vienen produciéndose en los últimos meses de 2021.

Las variaciones del valor en uso respecto del valor en uso del escenario base descrito resultantes del análisis de sensibilidad descrito se muestran a continuación:

<i>Miles de Euros</i>	CMPC D.I. (WACC post-tax)		
	11,9%	12,9%	13,9%
Escenario pesimista	45.313	(4.634)	(46.760)
Escenario Base	50.258	-	(42.396)
Escenario optimista	55.119	4.568	(38.082)

AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACÍFICO

Con fecha 24 de febrero del 2006, Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B de CV (en adelante "GAP") (compañía participada por Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (AMP), cuya principal actividad es la tenencia de acciones de GAP) y la prestación de servicios del CATT, comenzó a cotizar en la bolsa de México y de Nueva York a través de una OPV realizada por el Gobierno Mexicano (propietario anterior del 85% restante del capital). Adicionalmente, AMP adquirió en la Bolsa un 2,296% de GAP por importe de 286.297.895 pesos mexicanos (MXN), hasta alcanzar el 17,296% de su capital. En el mes de mayo de 2008 se adquirieron en la bolsa 640.000 acciones por un importe adicional de 26.229.376 pesos mexicanos (MXN), un 0,11396%, alcanzando un 17,40996% de GAP. El día 19 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo determinado en el consejo, AMP realizó la venta de 250.000 acciones de la serie B que represento el 1.85% del 2.41% que se tenía de estas acciones, por lo cual se ha vendido, en 2018, el 0,04% manteniendo el 17,4% (17,36996% vs 17,40996%) de GAP con un resultado de 29,6 millones de pesos mexicanos.

El 27 de abril de 2021, en Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GAP se aprueba la cancelación de 35.424.453 acciones que estaban en tesorería, lo cual incrementará la participación de AMP en GAP, alcanzando el 18,5359% cuando la CNBV formalice la cancelación de acciones de GAP. El precio medio de adquisición de las acciones que AMP posee de GAP asciende a 23,12 pesos mexicanos (MXN), mientras que el valor de la cotización a 31 de diciembre de 2021 fue de 282,16 MXN (2020: 222,14 MXN) y la cotización media del último trimestre fue de 265,26 MXN en 2021 (2020: 203,01 MXN). En este sentido, en relación con el test de deterioro realizado por la Sociedad de su participación en AMP, considerando que su valor teórico contable es inferior al valor neto contable, existe una plusvalía tácita relevante proveniente de la diferencia entre el valor contable y el valor de cotización anteriormente mencionado de aproximadamente 345 millones de euros.

AEROCALI

El 29 de mayo de 2014, la Sociedad adquirió 63.335 participaciones adicionales, un 16,66%, alcanzando un 50% en Aerocali, S.A., por un importe de 2,0 millones de euros. Con esta adquisición la Sociedad no adquiere el control de la inversión, sino que tiene control conjunto. Dicha sociedad se encarga de la gestión de la concesión del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, en Cali, estando prevista su terminación el 1 de septiembre de 2020, fecha de finalización de la mencionada concesión. Con la situación generada por la COVID-19, en marzo de 2021 Aerocali llegó a un acuerdo con la Agencia Nacional de Infraestructuras (ANI) de Colombia por el cual se acuerdan los mecanismos de compensación y se determina que el plazo máximo de prórroga compensatorio es el 31 de julio de 2022. Posteriormente, en noviembre de 2021, se acuerda prorrogar el plazo de concesión hasta el día 31 de diciembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2021 se ha procedido a realizar el test de deterioro de la inversión que la Sociedad mantiene en Aerocali. Para ello se ha comparado el valor en libros con el importe recuperable, considerado éste como el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Como consecuencia de dicho test a cierre de 2021 se ha procedido a revertir la dotación por deterioro realizado a cierre de 2020 por importe de 0,3 millones de euros.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

SOCIEDAD AEROPORTUARIA DE LA COSTA

El Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena de Indias está gestionado por la Sociedad Aeroportuaria de la Costa SA, dicha gestión finalizaba el 26 de septiembre de 2020. Se firma con la ANI con fecha 25 de marzo de 2021 una nueva extensión del plazo de concesión para compensar los efectos de la Covid-19 con un plazo máximo de prórroga hasta el 31 de julio de 2022. Posteriormente, en enero de 2022, con efectos desde el 1 de diciembre de 2021, se amplía el plazo de prórroga compensatorio hasta diciembre de 2022.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de caja generados y por generar hasta el final de la concesión permitiría recuperar el valor de la inversión que la Sociedad tiene en ficha filial.

El detalle de las principales características de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Nombre y Domicilio	Actividad	Fracción de Capital	
		31/12/2021	31/12/2020
Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. (AMP) México DF	Tenedor de acciones de aeropuertos del Pacífico GAP	33,33	33,33
Aerocali S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón Cali-Colombia.	Explotación Aeropuerto de Cali	50,00	50,00
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez Cartagena de Indias- Colombia	Explotación Aeropuerto de Cartagena	37,89	37,89
Aeropuertos del Caribe S.A. (ACSA) Carrera 53 Nº 76-57 Barranquilla-Colombia	Sin actividad(*)	40,00	40,00
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL3) Aeropuerto de London Luton	Explotación del Aeropuerto de Luton	51,00	51,00
Aeroportos do Nordeste do Brasil S.A. (ANB) Estado de Sao Paulo-Brasil	Explotación de los aeropuertos del Nordeste de Brasil	100,00	100,00

(*) La concesión de aeropuerto de Barranquilla finalizó en año 2012

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad reconoce en el cuadro siguiente los ingresos derivados de dividendos distribuidos por las empresas del grupo, asociadas y multigrupo (véase Nota 13). En el ejercicio 2020, la Sociedad no recibe ingresos por dividendos de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

2021			
	Fecha	Moneda local (miles)	Euros
SACSA	16/4/2021	COP 2.965.431	701.185
	07/09/2021	COP 8.336.353	1.852.008
Total		COP 11.301.784	2.553.193
Aerocali	29/10/2021	COP 9.839.527	2.246.939
Total		COP 9.839.527	2.246.939
Total dividendos			4.800.132

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

La participación y los derechos de voto de AENA INTERNACIONAL en estas sociedades es directa, no tiene ni participación ni derechos de voto de manera indirecta. Estas sociedades no cotizan en bolsa y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, muestran la siguiente situación patrimonial en moneda local y de acuerdo con los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF:

Ejercicio 2021:

31 de diciembre de 2021		(Cifras en miles moneda local)					
Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras partidas patrimonio neto	Total Patrimonio neto	Resultado de explotación
Aeropuertos del Caribe S.A. (ACSA) Carrera 53 N° 76-57 Barranquilla-Colombia Sociedad sin actividad (**) (2)	40%	500.000	(5.672.833)	(46.162.891)	(51.335.724)	(102.671.448)	(5.613.499)
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*) (1)	37,89%	3.698.728	49.618.005	13.150.541	(22.000.000)	44.467.274	63.524.206
Aeropuertos Mexicanos del Pacifico, S.A.P.I. de CV (AMP) México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*) (1)	33,33%	171.500	1.016.911	2.292.310	(101.825)	3.378.896	1.016.654
Aerocali S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón-Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*) (2)	50%	3.800.000	38.641.837	3.666.252	(22.523.231)	23.584.858	131.310.285
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAH III) (***) (1)	51%	986	(51.826)	97.453	(197.726)	(151.113)	(31.315)
Aeroportos do Nordeste do Brasil S.A. (ANB) Explotación aeropuertos del Nordeste de Brasil (*) (1)	100%	2.389.000	(361.537)	-	(343.216)	1.684.247	(551.909)
(*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 provisionales							
(**) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018							
(***) Datos obtenidos de las cuentas consolidadas al 31 de diciembre de 2021							
(1) Sociedad auditada por KPMG.							
(2) Sociedad auditada por Deloitte.							

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Ejercicio 2020: ajustado a la nueva clasificación

31 de diciembre de 2020

(Cifras en miles moneda local)

Denominación / Domicilio / Actividad	% Partic.	Capital	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras partidas patrimonio neto	Total Patrimonio neto	Resultado de explotación
Aeropuertos del Caribe S.A. (ACSA) Carrera 53 N° 76-57 Barranquilla-Colombia Sociedad sin actividad (**) (2)	40%	500.000	(5.672.833)	(46.162.891)	(51.335.724)	(102.671.448)	(5.613.499)
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A. (SACSA) Aeropuerto Rafael Núñez. Cartagena de Indias-Colombia Explotación Aeropuerto de Cartagena (*) (1)	37,89%	3.698.728	(10.415.333)	13.150.541	18.241.135	24.675.071	(5.246.166)
Aeropuertos Mexicanos del Pacifico, S.A.P.I. de CV (AMP) México DF Operador de 12 aeropuertos en México (*) (1)	33,33%	1.306.400	343.629	1.795.620	374.232	3.819.881	342.352
Aerocali S.A. Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón-Cali-Colombia Explotación Aeropuerto de Cali (*) (2)	50%	3.800.000	(22.523.231)	23.345.307	---	4.622.076	(27.485.160)
London Luton Airport Holdings III Limited (LLAH III) (**)(1)	51%	98.600	(61.184)	(4.217)	(131.853)	(98.654)	(40.224)
Aeropuertos do Nordeste do Brasil S.A. (ANB) Explotación aeropuertos del Nordeste de Brasil (*) (1)	100%	2.389.000	(329.105)	-	(12.818)	2.047.077	(489.734)

- (*) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020
(**) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018
(***) Datos obtenidos de las cuentas consolidadas al 31 de diciembre de 2020
(1) Sociedad auditada por KPMG.
(2) Sociedad auditada por Deloitte.

Los fondos propios de las sociedades participadas en Colombia, México y Brasil incluyen la partida de ajustes por inflación, siguiendo las normas establecidas al efecto en el país respectivo.

7.2 Inversiones financieras a largo plazo

Corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan un subyacente a estas inversiones, de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2021	Euros		
	Saldo al 01/01/2021	Bajas	Saldo al 31/12/2021
Otros Activos financieros a coste- Coste			
European Satellite Services Provider (ESSP SAS)	166.666	-	166.666
Total inversiones en "Otros Activos a coste"	166.666	-	166.666

Ejercicio 2020	Euros		
	Saldo al 01/01/2020	Bajas	Saldo al 31/12/2020
Otros Activos financieros a coste Coste			
European Satellite Services Provider (ESSP SAS)	166.666	-	166.666
Total inversiones en "Otros Activos a coste"	166.666	-	166.666

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

European Satellite Services Provider

En el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad recibe un dividendo de European Satellite Services Provider SAS (ESSP SAS) de 666.667 y 416.667 euros respectivamente. La Sociedad ESSP SAS no cotiza en bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existen indicios de deterioro en dicha inversión.

El detalle de las principales características de las inversiones en "Inversiones financieras a largo plazo-Otros Activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Nombre y Domicilio	Actividad	% Capital Directo	
		31/12/2021	31/12/2020
European Satellite Services Provider, SAS (ESSP, SAS) Toulouse – France	Explotación del sistema de navegación por satélite	16,67	16,67

7.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrados 968.008 euros, de los cuales 515.713 euros (445.647 euros en 2020) se corresponden con intereses devengados y no cobrados del préstamo de accionistas concedido a LLAHL II y 452.295 euros al concedido a LLAHL III. Además, la Sociedad como consecuencia de su adscripción al régimen de consolidación fiscal del Grupo Aena tiene registrado a 31 de diciembre de 2021 una deuda fiscal con su matriz Aena S.M.E., S.A. por importe de 1.040.180 euros resultante de la liquidación del IS del presente ejercicio por importe de 2.635.355 euros y el crédito fiscal por importe de 1.595.175 pendiente del IS del año 2020.

	Saldo al 01/01/2021	Altas	Bajas	Traspaso cuenta	Saldo al 31/12/2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.040.822	968.009	(445.647)	(1.595.175)	968.009
Créditos por efecto impositivo	1.595.175	-	-	(1.595.175)	-
Intereses devengados y no cobrados	445.647	968.009	(445.647)	-	968.009
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	2.727.855	-	(1.595.175)	1.132.680
Deudas por efecto impositivo	-	2.635.355	-	(1.595.175)	1.040.180
Intereses devengados y no pagados	-	92.500	-	-	92.500

	Saldo al 01/01/2020	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2020
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.381.856	2.040.822	(1.381.856)	2.040.822
Créditos por efecto impositivo	946.565	1.595.175	(946.565)	1.595.175
Intereses devengados y no cobrados	435.291	445.647	(435.291)	445.647

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

8. Gestión del riesgo

Factores de riesgo financiero:

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que potencialmente impactan en la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros afectos al riesgo de crédito son el “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” (véase Nota 4.d.1), así como créditos y cuentas por cobrar a empresas vinculadas (véase Nota 13). Con carácter general, la Sociedad tiene su “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” con entidades de elevado nivel crediticio y, por otro lado, mantiene los principales créditos y cuentas por cobrar con compañías vinculadas que históricamente han atendido al pago en los plazos fijados. La Sociedad tiene una cuenta a cobrar en 2021 con LLAHL II, que asciende a 56,5 millones de libras esterlinas equivalente a 67,2 millones de euros (52,2 millones de libras esterlinas y 58,1 millones de euros en 2020) y con LLAHL III por 10,2 millones de libras esterlinas equivalente a 12,1 millones de euros. Son compañías vinculadas sobre las que se tiene control y que históricamente han atendido a sus pagos. Como consecuencia de la excepcionalidad producida por la COVID-19, los intereses de la deuda con LLAHL II no han sido pagados, sumándose al principal de la deuda, se estima que la sociedad generará flujos de caja suficientes a futuro para devolver estos importes de acuerdo con el resultado del test de deterioro realizado al 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 7 y 13).

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad no consideran que se pudiera poner de manifiesto ninguna situación que afectara al riesgo de crédito de la Sociedad.

b) Riesgo de liquidez:

La gestión de este riesgo, el cual no es relevante, se centraría en el cobro de dividendos, el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitieran cubrir las necesidades previstas de liquidez.

Asimismo, la Sociedad realiza previsiones de tesorería sistemáticamente con el objetivo de evaluar las necesidades de tesorería. Esta política de liquidez seguida por la Sociedad asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, permitiéndose seguir de forma continua la posición de liquidez de la Sociedad.

Los riesgos de liquidez más relevantes en las sociedades participadas por la Sociedad se detallan en la nota 2.5.

c) Riesgo de mercado (incluye riesgo por tipo de interés y tipo de cambio):

Riesgo por tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo del tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

En este sentido, la Sociedad no mantiene préstamos con entidades bancarias, aunque con fecha 20 de junio de 2019, la Sociedad firmó con su accionista único, Aena SME SA, una línea de crédito cuya fecha de vencimiento era el 20 de mayo de 2023. Con fecha 23 de diciembre de 2021 se firma un contrato de conversión de línea de crédito en préstamo participativo (véase Nota 9, 10 y 12).

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados fundamentalmente de:

1. Inversiones en países extranjeros (Brasil, México, Colombia y Reino Unido) (véanse Notas 7.1 y 7.2).
2. Operaciones realizadas por empresas asociadas y otras partes vinculadas que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta del euro (México, Colombia y Reino Unido) (véase Nota 13).
3. Préstamos concedidos en moneda extranjera (véase Nota 9). En relación a los préstamos concedidos a LLAHL II y LLAHL III en libras esterlinas, la Sociedad sigue regularmente la evolución del tipo de cambio y estudiará en su caso, la contratación de coberturas que eviten la fluctuación de la libra esterlina versus el euro.

Factores de riesgo operativo:

a) Riesgos derivados de la pandemia de COVID-19

La aparición del COVID-19 en China y su rápida expansión a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Las consecuencias de esta crisis sanitaria así como las medidas de confinamiento tomadas en gran parte del mundo con objeto de contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV2, han afectado de forma significativa a la economía global, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo y con un impacto muy negativo en las empresas del sector turístico y del transporte aéreo consecuencia de las radicales restricciones a las operaciones aéreas y a la movilidad de las personas durante las etapas de contención de la epidemia.

En concreto, en los países en los que la Sociedad tiene presencia, la situación ha sido:

- Desde el 8 de marzo de 2021, el Gobierno de Reino Unido ha aplicado un plan de desescalada por etapas. En relación a la movilidad internacional, desde el 4 de octubre de 2021, el sistema de semáforo por el cual se asignaba a los diferentes países la categoría verde, ámbar o roja se ha simplificado. La nueva normativa mantiene una lista única (roja) de países de mayor riesgo de COVID, de los que solo pueden desplazarse al Reino Unido los nacionales o residentes británicos con requerimiento de tests y de cuarentena en un hotel designado, y reduce el número de pruebas que deben aportar los viajeros vacunados con pauta completa.
- En Brasil la pandemia experimentó un empeoramiento a partir del mes de febrero de 2021 y la segunda ola se prolongó al segundo trimestre. No obstante, la campaña de vacunación experimentó un impulso en el segundo trimestre y a finales de septiembre de 2021 el número de casos se había reducido en la práctica totalidad de los estados.

Acompañando la mejora de la situación epidemiológica, al final del tercer trimestre de 2021 se habían retirado la mayor parte de las restricciones a la movilidad y a la actividad que habían aplicado los estados y municipios en los que ANB desarrolla su actividad. La variante Omicron no tuvo incidencias significativas en el ejercicio, cerrándose el tráfico del mes de diciembre de 2021 con un aumento del 1,5% sobre el tráfico del mismo mes en el ejercicio 2019.

b) Riesgo de liquidez

Los riesgos de liquidez operativos más relevantes en las sociedades participadas por la Sociedad se detallan en la nota 2.5.

c) Riesgos derivados del cambio climático

En líneas generales, el sector del transporte aéreo debe recuperarse de la que ha sido la mayor crisis de su historia, pero dicha recuperación ha de enmarcarse en el contexto de la sostenibilidad. Así, en el futuro inmediato se deberán afrontar desafíos importantes como la recuperación del tráfico aéreo ligado al reto medioambiental, aprovechando aquellas tecnologías y prácticas que garanticen un modo aéreo medioambientalmente sostenible.

Para dar la mejor respuesta posible a dichos desafíos, el Plan Estratégico de la Compañía establece diversos pilares estratégicos, en base a los cuales Aena desarrollará su actividad durante los próximos años, entre los que se encuentra la sostenibilidad medioambiental. Para gestionar este importante ámbito, Aena ha desarrollado una Estrategia de Sostenibilidad, y como parte de él, un Plan de Acción Climático 2021-2030.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

ADI es una sociedad holding tenedora de acciones o participaciones del negocio internacional del grupo AENA a través de inversiones en sociedades domiciliadas fuera de España, por lo que está expuesta de forma indirecta a los efectos del cambio climático como consecuencia de la actividad principal que realizan sus sociedades participadas, todas ellas relacionadas con la gestión de aeropuertos. El ámbito de la sostenibilidad medioambiental se ha configurado como un eje estratégico para todas las sociedades del Grupo Aena.

Los riesgos derivados del cambio climático conllevan impactos a nivel económico, operativo y reputacional para la Sociedad derivados de los siguientes aspectos:

- Cambios regulatorios que puedan suponer un aumento del precio de las emisiones de carbono, reducción de la demanda u otros aspectos relacionados con el uso de combustible sostenible en aviación (SAF).
- Grado de implantación de las medidas relacionadas con la acción climática y la sostenibilidad contempladas en el Plan de Acción Climático del Grupo Aena, tendentes a establecer un modelo económico descarbonizado y sostenible en el aeropuerto, en un contexto de creciente presión por parte de inversores y de la sociedad en su conjunto.
- Resiliencia de las infraestructuras y operativa de los aeropuertos ante eventos asociados al cambio climático, desastres naturales y condiciones meteorológicas extremas y la necesidad de acometer actuaciones de adaptación en los aeropuertos en el medio-largo plazo.
- Limitaciones parciales o totales a la operativa, la capacidad y el desarrollo necesario de los aeropuertos originadas por motivos medioambientales o derivadas del cumplimiento de la normativa medioambiental existente o futura.
- Destinos que pierden atractivo para los visitantes, por cambios en las preferencias y comportamientos del consumidor, por la estigmatización del sector, por políticas de desincentivación y restricción de vuelos domésticos en las rutas donde exista una alternativa de tren de alta velocidad, por una posible imposición de una nueva ecotasa al precio de los billetes, entre otros.
- Un marco de políticas y regulaciones climáticas nacionales y regionales no coordinadas.

Para su seguimiento Aena incluye en su Sistema de gestión ambiental, la identificación de requisitos legales que aplica a todos sus aeropuertos.

Por otro lado, Aena tiene implementado un sistema de gestión de riesgos. El mapa de riesgos, en el que colaboran todas las áreas de la compañía, incluye los riesgos ambientales y de sostenibilidad y se establecen mecanismos para su gestión

Asimismo, a través de la Evaluación de Impacto Ambiental de Planes Directores y Proyectos, la Compañía facilita la integración de la variable ambiental en el proceso de toma de decisiones de aquellos proyectos para los que se prevea puedan tener una incidencia significativa sobre el medio ambiente o para la preservación de los recursos naturales minimizando posibles riesgos o impactos ambientales derivados de la ampliación de sus infraestructuras

Al realizar las previsiones de tráfico de los test de deterioro de las sociedades participadas se han considerado, además del entorno macroeconómico previsto, los principales riesgos, incertidumbres y factores que afectan al tráfico aéreo, tanto a nivel global, como los propios del sector aéreo, destacando el posible impacto de medidas medioambientales (nota 7).

En la preparación de las cuentas anuales de ADI la dirección ha tenido en cuenta el impacto del cambio climático, y la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Climática de Aena S.M.E., S.A., puesto que ésta, como matriz del grupo Aena, los ha hecho extensibles a todas las sociedades que forman parte del mismo. Estas consideraciones no han tenido un impacto significativo en los juicios y estimaciones aplicados en la preparación de la información financiera del ejercicio.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

9. Análisis de instrumentos financieros (distintos de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo en instrumentos de patrimonio)

Activos y pasivos financieros por categoría:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 7.1), es el siguiente (en euros):

Activos financieros a largo plazo								
	2021				2020			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	79.365.670	79.365.670	-	-	58.093.298	58.093.298
Activos financieros a coste	166.666	-	-	166.666	166.666	-	-	166.666
	166.666	-	79.365.670	79.532.336	166.666	-	58.093.298	58.259.964
Activos financieros a corto plazo								
	2021				2020			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Activos financieros a coste amortizado :	-	-	12.003.458	12.003.458	-	-	9.388.715	9.388.715
	-	-	12.003.458	12.003.458	-	-	9.388.715	9.388.715
Pasivos financieros a largo plazo								
	2021				2020			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	370.000.000	370.000.000	-	-	370.000.000	370.000.000
	-	-	370.000.000	370.000.000	-	-	370.000.000	370.000.000
Pasivos financieros a corto plazo								
	2021				2020			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	4.200.381	4.200.381	-	-	3.066.504	3.066.504
	-	-	4.200.381	4.200.381	-	-	3.066.504	3.066.504

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Activos-Pasivos financieros vencimiento:

A continuación se detallan aquellos activos y pasivos financieros que tienen un vencimiento definido:

- Ejercicio 2021:

	Euros						
	Activos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Activos financieros a coste amortizado	12.003.458	67.226.859	12.138.811	-	-	-	91.369.128
	12.003.458	67.226.859	12.138.811	-	-	-	91.369.128
	Euros						
	Pasivos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.200.381	370.000.000	-	-	-	-	374.200.381
	4.200.381	370.000.000	-	-	-	-	374.200.381

- Ejercicio 2020:

	Euros						
	Activos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Otras inversiones financieras:							
-Activos financieros a coste amortizado	9.388.715	-	58.093.298	-	-	-	67.482.013
	9.388.715	-	58.093.298	-	-	-	67.482.013
	Euros						
	Pasivos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	3.066.504	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	250.000.000	373.066.504
	3.066.504	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	250.000.000	373.066.504

El préstamo participativo de 370 millones de euros tiene vencimiento en el ejercicio 2023, con posibilidad de prórroga. (véanse Notas 10 y 12)

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se valoran a coste amortizado no difieren sustancialmente de su valor en libros. Durante el ejercicio 2021 y 2020, los activos financieros han generado ingresos considerados como cifra de negocios por 5.452.094 euros y 4.474.088 euros, respectivamente y como ingreso financiero por 315.622 y 256.652 euros respectivamente. Durante el ejercicio 2021, los pasivos financieros han generado gastos financieros por importe de 3.751.389 euros (3.761.667 euros en el 2020).

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

10. Patrimonio neto

Capital Social

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de la Sociedad asciende a 161.182.190 euros, representado por 26.819 acciones de 6.010 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por AENA, accionista único.

Al 31 de diciembre de 2021, debido a las pérdidas del ejercicio, el patrimonio neto de la sociedad es inferior a la mitad del capital social. En este sentido, con el objeto de mantener un adecuado equilibrio patrimonial, la Sociedad ha formalizado con su accionista único un préstamo participativo por importe de 370 millones de euros que se considera, a efectos de reducción de capital y disolución de sociedades previstas en la legislación mercantil, como fondos propios (véanse Notas 9 y 12).

Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2021 la "Reserva legal", la cual es no distribuible, asciende a un importe de 25.206.429 euros (2020: 25.206.429 euros), que equivalen al 15,64% del capital social (2020: 15,64 %).

Reserva de capitalización

Al cierre del ejercicio 2021, la reserva de capitalización, la cual es no distribuible, asciende a 11.741.688 euros, que se corresponde con la distribución del resultado de 2016-2019 tras la liquidación del impuesto de sociedades.

Otras reservas

A 31 de diciembre de 2021, estas reservas son reservas voluntarias y ascienden a 194.040.312 euros.

11. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

Garantías comprometidas con terceros

La Sociedad suscribió en 2021 una contragarantía con respecto a la póliza de garantía de ejecución contractual contratada por su filial Aeroportos do Nordeste do Brasil SA, para garantizar el cumplimiento del Contrato de Concesión, a favor de la Agencia de Aviación Civil Brasileña (ANAC) hasta el límite del contravalor en euros de BRL 173.572.237,37 y con vigencia de un año y vencimiento el 1 de septiembre de 2020.

Esta contragarantía se ha prorrogado en las siguientes fechas:

- Con fecha 27 de julio de 2020 dicha garantía se prorrogó por un año (hasta 1 de septiembre de 2021) y se actualizó el contravalor hasta los BRL 183.986.571,61.
- Con fecha 4 de octubre de 2021 dicha garantía se ha prorrogado hasta el 14 de octubre de 2022 y se ha actualizado el contravalor hasta los BRL 195.015.831,07.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no se generará ninguna obligación por la Sociedad como consecuencia de la mencionada garantía.

Contingencias

En el ejercicio 2021, al igual que en 2020, la Sociedad no ha tenido litigios ni ninguna otra contingencia.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

12. Deudas

En junio de 2019, la Sociedad firmó con su accionista único una línea de crédito con un importe inicial de 400 millones de euros para financiar la aportación de capital a la Sociedad Concesionaria "Aeroportos do Nordeste do Brasil SA" cuya actividad es la explotación de seis aeropuertos en el nordeste de Brasil (véase nota 7).

Este crédito tenía una duración de 4 años (vencimiento final en 2023), con posibilidad de realizar un máximo de 3 prórrogas, de dos años de duración cada una de ellas, siempre que ninguna de las partes solicite la cancelación 15 días antes de la fecha de vencimiento. El tipo de interés aplicable era el tipo resultante de adicionar un margen del 1,00% anual al tipo de referencia Euribor 1 mes. La Sociedad podía amortizar cualquier cantidad total o parcial que decida con un preaviso de mínimo 2 días hábiles anteriores a la fecha de amortización. Durante el ejercicio 2021, se ha registrado en concepto de intereses el importe de 3.658.889 euros. (2020: 3.761.667 euros)

El 23 de diciembre de 2021, la Sociedad junto con su accionista único acuerdan la novación modificativa del Contrato de Crédito (firmado en junio de 2019) mediante la conversión del Principal Pendiente de Amortización en el importe total del Préstamo Participativo, esto es, 370 millones de euros. Este préstamo se otorga con carácter participativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica. En consecuencia, se pacta expresamente que la Sociedad sólo podrá amortizar anticipadamente el Préstamo Participativo si dicha amortización anticipada se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios y siempre que ésta no provenga de la actualización de activos.

El Préstamo Participativo se otorga con la finalidad de fortalecer los fondos propios y dotar a la Sociedad de los recursos financieros que le permitan llevar a cabo su actividad y vencerá el 23 de diciembre de 2023. El contrato se entenderá automáticamente prorrogado por períodos de 2 años adicionales de duración cada uno hasta un máximo de 2 prórrogas si ninguna de las Partes solicita su cancelación 15 días antes de la fecha de vencimiento o de la fecha de vencimiento de cada una de las prórrogas.

El Principal devengará un interés variable desde la fecha de este Contrato hasta la Fecha de Vencimiento, de acuerdo con lo siguiente: en el supuesto de que la Prestataria obtenga, en alguno de los ejercicios cerrados y auditados que transcurran hasta la Fecha de Vencimiento un EBITDA (que a estos efectos significa el resultado bruto de la explotación de la Prestataria antes de deducir los intereses (carga financiera), las amortizaciones o depreciaciones y el Impuesto sobre Sociedades) superior al Interés Variable devengado sobre el Principal, el préstamo devengará dicho Interés Variable. El Interés Variable será igual a EURIBOR+100 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2021, se ha registrado en concepto de intereses el importe de 92.500 euros.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas y sus saldos en balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

- Ejercicio 2021:

Euros	Activo	Activo	Pasivo	Pasivo	Pasivo
	Clientes	Créditos	Cuenta a pagar por Impuesto sobre Beneficios (Nota 7.3 y 14.1)	Acreedores	Deudas
Empresas del Grupo-					
AENA	96.568	-	1.040.180	124.150	370.092.500
EPE ENAIRE	89.883	-	-	-	-
ANB	5.051.918	-	-	-	-
LLAHL III	-	12.138.811	-	-	-
LLAHL II	-	67.226.859	-	-	-
	5.238.369	79.365.670	1.040.180	124.150	370.092.500
Empresas asociadas-Control conjunto e influencia significativa					
SACSA	67.464	-	-	-	-
AMP	5.353.248	-	-	5.115	-
AEROCALI	33.373	-	-	1.940.728	-
	5.454.085	-	-	1.945.843	-
Otras partes vinculadas-					
INECO	-	-	-	-	-
SENASA	17.100	-	-	-	-
ESSP SAS	-	-	-	-	-
	17.100	-	-	-	-
	10.709.554	79.365.670	1.040.180	2.069.993	370.092.500

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Euros	P y G	P y G	P y G	P y G	P y G	P y G
	Gastos de Explotación	Gastos Financieros	Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Ingresos Financieros	Dividendos Recibidos	Intereses por créditos Ingresos de Explotación (Nota 16.1)
Empresas del Grupo-						
AENA	196.940	3.751.389	1.128.501	-	-	-
EPE ENAIRE	-	-	1.149.498	-	-	-
ANB	-	-	-	315.622	-	-
LLAHL III	-	-	-	-	-	446.529
LLAHL II	-	-	-	-	-	5.055.565
	196.940	3.751.389	2.277.999	315.622	-	5.452.094
Empresas asociadas-Control conjunto e influencia significativa						
SACSA	-	-	709.975	-	2.553.193	-
AMP	5.115	-	7.484.015	-	-	-
AEROCALI	-	-	357.226	-	2.246.939	-
	5.115	-	8.551.216	-	4.800.132	-
Otras partes vinculadas-						
INECO	31.059	-	-	-	-	-
SENASA	1.133.284	-	170.020	-	-	-
ESSP SAS	-	-	-	-	666.667	-
	1.164.344	-	170.020	-	666.667	-
	1.366.399	3.751.389	10.999.235	315.622	5.466.799	5.452.094

- Ejercicio 2020:

Euros	Activo	Activo	Activo	Pasivo	Pasivo
	Clientes	Créditos	Cuenta a cobrar por Impuesto sobre Beneficios (Nota 7.3 y 14.1)	Proveedores	Deudas
Empresas del Grupo-					
AENA	186.148	-	1.595.175	118.095	370.000.000
EPE ENAIRE	86.367	-	-	-	-
ANB	5.057.919	-	-	-	-
LLAHL II	-	58.093.298	-	-	-
	5.330.434	58.093.298	1.595.175	118.095	370.000.000
Empresas asociadas-Control conjunto e influencia significativa					
SACSA	44.987	-	-	-	-
AMP	1.933.053	-	-	-	-
AEROCALI	11.133	-	-	1.940.729	-
	1.989.173	-	-	1.940.729	-
Otras partes vinculadas-					
INECO	-	-	-	-	-
SENASA	16.939	-	-	83.404	-
ESSP SAS	-	-	-	-	-
	16.939	-	-	83.404	-
	7.336.546	58.093.298	1.595.175	2.142.228	370.000.000

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Euros	P y G	P y G	P y G	P y G	P y G	P y G
	Gastos de Explotación	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Prestaciones de Servicios y Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Dividendos Recibidos Ingresos de Explotación (Notas 7.1 y 16.1)	Intereses por créditos Ingresos de Explotación (Nota 16.1)
Empresas del Grupo-						
AENA	188.914	-	3.761.667	1.413.286	-	-
EPE ENAIRE	-	-	-	936.558	-	-
ANB	-	256.652	-	264.113	-	-
LLAHL II	-	-	-	-	-	4.474.088
	188.914	256.652	3.761.667	2.613.957	-	4.474.088
Empresas asociadas-Control conjunto e influencia significativa						
SACSA	-	-	-	347.423	-	-
AMP	5.280	-	-	4.022.774	-	-
AEROCALI	562.193	-	-	170.666	-	-
	567.473	-	-	4.540.863	-	-
Otras partes vinculadas-						
INECO	325.510	-	-	-	-	-
SENASA	1.099.359	-	-	168.514	-	-
ESSP SAS	-	-	-	-	416.667	-
	1.424.869	-	-	168.514	416.667	-
	2.181.256	256.652	3.761.667	7.323.334	416.667	4.474.088

Los “Ingresos de explotación” y los saldos deudores registrados en la cuenta “Clientes, empresas vinculadas” mantenidos con empresas del Grupo y asociadas están originados, fundamentalmente, por ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, intereses de préstamos de accionistas y servicios de asistencia prestados por la Sociedad a éstas (véase Nota 16.1).

Contratos suscritos por AENA INTERNACIONAL y Empresas del Grupo y Asociadas.

A continuación, se detallan los principales contratos suscritos entre AENA INTERNACIONAL y:

AENA:

- El 23 de diciembre de 2021 y con efectos de este día, se firma la novación modificativa del Contrato de Crédito mediante la conversión del Principal Pendiente de Amortización en el importe total de un Préstamo Participativo, esto es 370 millones de euros. Este préstamo vencerá el 23 de diciembre de 2023 y podrá ser prorrogado por periodos de 2 años adicionales de duración cada uno hasta un máximo de 2 prórrogas si ninguna de las partes solicita la cancelación (ver nota 12).
- El 20 de junio de 2019 y con efectos de este día, se suscribió un contrato de línea de crédito por 400 millones de euros. La duración es de 4 años y podrá ser prorrogado por periodos de 2 años hasta un máximo de tres prórrogas (ver nota 12). Con fecha 23 de diciembre de 2021 se firma una novación modificativa convirtiendo el principal pendiente de amortización en Préstamo Participativo.
- El 1 de diciembre de 2017 y con efectos de este día, se suscribió un acuerdo de prestación de servicios de apoyo a la gestión. La duración es de 3 años y podrá ser prorrogado por años naturales hasta un máximo de cuatro, siempre que exista acuerdo entre las partes.
- El 1 de octubre de 2014 se suscribió un contrato con AENA para prestar servicios de verificación en vuelo. La duración es de 3 años con prórrogas anuales salvo denuncia expresa.
- El 31 de marzo de 2008 se suscribió un contrato de colaboración entre EPE AENA (actual ENAIRE) y AENA INTERNACIONAL para la creación de una unidad de verificación en vuelo de los sistemas de radio y ayuda de AENA. La duración de dicho contrato es de 7 años, con prórrogas automáticas por periodos de dos años.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

AEROPORTOS DO NOREDESTE DO BRASIL (ANB):

- Durante la puesta en marcha de la sociedad (ver nota 7.1), AENA INTERNACIONAL asume parte de estos gastos que se recogen en el contrato de prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a la gestión suscrito entre AENA INTERNACIONAL, AENA y ANB el 1 de septiembre de 2020. La duración de dicho contrato es de 2 años, con prórrogas automáticas de 1 año con un máximo de 4 años.

Como consecuencia de la pandemia COVID 19, el desarrollo de la actividad se ve afectada de manera considerable haciendo necesaria la suspensión del pago de los servicios recogidos en el contrato, acordando las partes sucesivas suspensiones, siendo la última de fecha 20 de julio de 2021 con finalización el 28 de febrero de 2022.

AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACÍFICO (AMP):

- El 1 de diciembre de 2006 se firma un contrato de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología entre AENA INTERNACIONAL Y AMP, dicho contrato está ligado al contrato de Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología suscrito el 25 de agosto de 1999 por AMP con Grupo Aeroportuario del Pacífico, SAB de CV (GAP) y sus subsidiarias. Este contrato ha sido prorrogado sucesivamente siendo la última prórroga de fecha 20 de marzo de 2015.

El valor de la contraprestación de este contrato es variable en función de los resultados de GAP. El cobro se realiza en dos fases: una parte trimestralmente en el ejercicio correspondiente al servicio realizado y posteriormente, en el año siguiente se realiza un último cobro por el importe restante del servicio.

AEROCALI:

- El 22 de marzo de 2017 se firma un contrato de asesoramiento técnico-operativo, seguimiento y coordinación desde Colombia de las actuaciones establecidas en el “Contrato de Asistencia Técnica, Operación y mantenimiento del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la Ciudad de Palmira (Colombia)” suscrito por las partes el 25 de agosto de 2000. La duración es de un año con prórrogas de mutuo acuerdo. El servicio consiste en un importe fijo y el cobro se realiza mensualmente.
- El 25 de agosto de 2000 se firma un contrato de asistencia técnica, operación y mantenimiento del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la Ciudad de Palmira. El servicio consiste en un importe variable en función del resultado de Aerocali y el cobro se realiza mensualmente.

SACSA:

- El 1 de septiembre de 2019 se firma un contrato de asistencia técnica en Colombia para prestar servicios de asesoría, seguimiento y apoyo en general al área técnico-operativa del Aeropuerto Rafael Núñez en Cartagena de Indias (Colombia). El Contrato tendrá una duración igual a la del contrato de concesión. El servicio consiste en un importe fijo y el cobro se realiza mensualmente.
- El 1 de septiembre de 2019 se firma un contrato de asistencia técnica desde el exterior (España) requeridos para la correcta operación del Aeropuerto Rafael Núñez en Cartagena de Indias (Colombia). El Contrato tendrá una duración igual a la del contrato de concesión. El servicio consiste en un importe variable en función de los ingresos netos de SACSA y el cobro se realiza mensualmente.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

14. Administraciones públicas y situación fiscal

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos por impuestos diferidos	5.988	15.007
Total "Activos por impuestos diferidos"	5.988	15.007
Impuesto sobre el Valor Añadido	163.366	492.305
Total "Otros créditos a las Administraciones públicas"	163.366	492.305
Impuesto sobre el Valor Añadido		-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otros	36.442	32.615
Organismos de la Seguridad Social acreedores	67.057	29.802
Total "Otras deudas con las Administraciones Públicas"	103.499	62.417

14.2. Conciliación entre resultado contable, base imponible fiscal y gasto por impuesto sobre sociedades

Con efecto 1 de enero de 2015, Aena S.M.E., S.A. y Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A., y de acuerdo a la voluntad manifestada por los Consejos de ambas sociedades, con fecha 7 de abril de 2015, AENA comunicó a la Agencia Tributaria la solicitud de acogimiento al régimen de consolidación fiscal de ambas sociedades, formando actualmente estas sociedades junto a la sociedad concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia grupo fiscal consolidado a efecto de tributación en el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2018.

La liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2021 ha supuesto para la Sociedad el reconocimiento en el balance de un pasivo a corto plazo en el epígrafe "Créditos de empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 1.040.180 euros.

El impuesto sobre sociedades de ejercicio 2021, se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Ejercicio 2021	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(42.324.582.)
<i>Diferencias permanentes</i>			
Exención por dividendos y beneficios procedentes de participaciones percibidos		(5.416.827)	(5.416.827)
Pérdida deterioro participadas	90.329.258	(30.163.475)	60.165.783
Otros	92.896	(19.316)	73.581
	90.422.154	(35.599.618)	54.822.536
<i>Diferencias temporarias</i>			
Amortización		(36.077)	(36.077)
Base imponible			12.461.878
Cuota íntegra (25% sobre la base imponible)			3.115.469
Deducciones por doble imposición internacional y otras			(479.611)
Cuota líquida			2.635.858
Retenciones y pagos a cuenta			
Cuota			2.635.858

Ejercicio 2020	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(301.455.252)
<i>Diferencias permanentes</i>			
Exención por dividendos percibidos	-	(416.667)	(416.667)
Exención por reservas de revalorización	-	-	-
Pérdida deterioro participadas	299.812.154	-	299.812.154
Otros	1.530	(19.315)	(17.785)
	299.813.684	(435.982)	299.377.702
Base imponible			(2.077.550)
Cuota íntegra (25% sobre la base imponible)			(519.388)
Deducciones por doble imposición internacional			(689.039)
Cuota líquida			(1.208.427)
Retenciones y pagos a cuenta			-
Cuota			(1.208.427)

El resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 se muestran netos de las retenciones por servicios prestados en el exterior.

Las principales diferencias permanentes del ejercicio corresponden al deterioro de las participaciones en empresas del grupo y asociadas e Ingresos por dividendos de participadas.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

14.3. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

(euros)	31.12.2021	31.12.2020
Impuesto corriente	3.115.469	1.208.427
Impuesto diferido	9.019	
Retenciones por servicios prestados en el extranjero	(477.807)	(452.785)
Otros	851.716	376.973
	3.498.396	1.132.615

En los ejercicios 2021 y 2020 se registra como gasto del impuesto en la línea “Retenciones por servicios prestados en el extranjero” tanto el importe de la retención del 10% de los ingresos recibidos de las sociedades participadas en Colombia y México, que asciende a un importe de 477.807 y 452.785 euros, respectivamente.

Asimismo, el epígrafe de Otros recoge la diferencia entre la estimación del impuesto de sociedades del 2020 y la presentación definitiva junto a las provisiones por retenciones contabilizada durante el ejercicio.

14.4 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle de los “activos por impuestos diferidos registrados” es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Amortización de inmovilizado	27.058	36.077
Otros	(21.070)	(21.070)
	5.988	15.007

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene una cuenta a pagar neta por impuesto de sociedades con Aena por importe de 1.040.180 euros (2020: cuenta a cobrar por importe de 1.595.173 euros).

14.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En este sentido, las sociedades integrantes del Grupo fiscal AENA tienen abiertos a inspección fiscal el ejercicio 2017 y siguientes.

No obstante, a cierre del ejercicio 2021 la Sociedad no tiene abierto ningún procedimiento de inspección fiscal.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

15. Moneda Extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en monedas extranjeras más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Saldos:		
Activo		
Cuentas a cobrar (véase Nota 13)	5.454.086	1.988.473
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase Nota 4.d.1)	968.008	445.647
Préstamo a LLAHL II (véase Nota 7.1)	67.226.859	58.093.298
Préstamo a LLAHL III (véase Nota 7.1)	12.138.811	-
Pasivo		
Cuentas a pagar (véase Nota 9 y 13)	1.940.728	2.034.279
Transacciones:		
Ingresos		
Ingresos por prestación de servicios	8.551.216	4.540.863
Ingresos de participaciones en Instrumentos de patrimonio de empresa del grupo y asociadas (véanse Notas 7.1 y 16.1)	4.800.132	-
Ingresos financieros de préstamos a empresas del grupo	5.452.094	4.474.088
Gastos		
Servicios exteriores	74.033	949.285

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2021 y 2020, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2021	Euros		
	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Por Saldos Pendientes de Vencimiento	Total
Activos financieros			
Otros activos financieros	(166.182)	4.479.448	4.313.266
Total activos financieros (véase Nota 4.e)	(166.182)	4.479.448	4.313.266
Pasivos financieros			
Facturas recibidas	(1.428)	-	(1.428)
Total pasivos financieros (véase Nota 4.e)	(1.428)	-	(1.428)
Neto	(167.610)	4.479.448	4.311.838

Ejercicio 2020	Euros		
	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Por Saldos Pendientes de Vencimiento	Total
Activos financieros			
Otros activos financieros	(1.221.401)	(2.944.566)	(4.165.967)
Total activos financieros (véase Nota 4.e)	(1.221.401)	(2.944.566)	(4.165.967)
Pasivos financieros			
Facturas recibidas	(6.396)	-	(6.396)
Total pasivos financieros (véase Nota 4.e)	(6.396)	-	(6.396)
Neto	(1.227.797)	(2.944.566)	(4.172.363)

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

16. Ingresos y gastos

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del “Importe neto de la cifra de negocios” correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades desarrolladas por la Sociedad es la siguiente:

Actividades	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos por prestación de servicios Aena	1.116.017	1.413.287
Ingresos por prestación de servicios ENAIRE	1.149.512	936.558
Ingresos por prestación de servicios diversos	8.576.733	4.823.068
Total “Prestaciones de servicios” (véase Nota 13)	10.842.262	7.172.913
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio de empresas asociadas (dividendos) (véanse Notas 7.1 y 13)	4.800.132	-
Ingresos por intereses de préstamos de accionistas concedidos (véase Nota 13)	5.452.094	4.474.088
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio a largo plazo (dividendos) (véanse Nota 7.1 y 13)	666.667	416.667
Total “Ingresos de participaciones en instrumentos financieros”	10.918.893	4.890.755
Total “Importe neto de la cifra de negocios”	21.761.155	12.063.668

La distribución del “Importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 por mercados geográficos es la siguiente:

País	Euros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
España	2.291.046	2.367.936
Reino Unido	5.452.094	4.474.088
Resto Europa	666.667	416.667
Colombia	5.867.333	518.088
México	7.484.015	4.022.775
Brasil	-	264.114
Total	21.761.155	12.063.668

16.2 Personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos y salarios y asimilados-	1.612.993	1.516.356
Sueldos y salarios	1.612.993	1.516.356
Cargas sociales y provisiones	405.846	367.053
Seguridad social a cargo de la empresa	338.436	308.020
Otras cargas sociales	67.410	59.033
Total	2.018.839	1.883.409

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría Profesional	2021	2020
Directivos y Titulados	17	16
Personal de apoyo	8	8
	25	24

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría Profesional	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y Titulados	12	6	18	12	4	16
Personal de apoyo	1	7	8	1	7	8
Totales	13	13	26	13	11	24

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no cuenta con personal con discapacidad.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 2 mujeres y 7 hombres.

16.3 Servicios exteriores

El saldo de las cuentas del epígrafe “Servicios exteriores” en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos y cánones	173.350	173.292
Reparaciones y conservación	65.501	66.179
Servicios profesionales independientes	2.485.657	3.472.595
Transportes y mensajería	3.237	3.140
Servicios bancarios	49.540	1.160
Publicidad y relaciones públicas	38.496	5.782
Suministros	9.503	8.722
Otros servicios	146.690	260.746
	2.971.974	3.991.616

Dentro del epígrafe de “Servicios profesionales independientes” la Sociedad recoge la contratación de los servicios de asesoramiento que requieren el análisis de las oportunidades de negocio, así como la preparación de ofertas a presentar en las licitaciones escogidas.

Los honorarios devengados durante el ejercicio por KPMG Auditores, por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a la cantidad de 19.112 euros (19.112 euros en 2020). Asimismo, no se ha devengado ningún servicio por parte de otras sociedades de la red de KPMG durante el ejercicio de 2021.

17. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en la nueva redacción de la disposición adicional tercera.

Al 31 de diciembre de 2021, la información relativa al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	19
Ratio de operaciones pagadas	17	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	33
	Importe (miles euros)	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	3.968	4.954
Total pagos pendientes	468	2

Para el cálculo del periodo medio de pago se ha excluido el importe de facturas pendientes de recibir 2.416.585 euros en 2021 (3.084.051 euros en 2020).

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

18. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta dirección

18.1 Consejo de administración

Las retribuciones recibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en concepto de dietas de asistencia a Consejos y a Comisiones de auditoría han ascendido en 2021 a un importe de 52.538 euros, que se corresponde con el importe total de retribuciones de todo tipo devengados por los Administradores de la Sociedad.

Los Administradores no tienen concedidos anticipos o créditos, ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se les han pagado primas individualizadas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la misma.

18.2 Alta dirección

La Sociedad no incluye en su plantilla personal de alta dirección. La función de alta dirección en la Sociedad es realizada por los directivos del accionista único, Aena S.M.E., S.A.

19. Situación de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

20. Hechos posteriores

En febrero de 2022 se acuerda la Tercera prórroga del Acuerdo de suspensión de facturación y pago del Contrato de Prestación de Servicios de Asesoramiento y apoyo en la Gestión suscrito entre Aena, SME, SA, Aena Desarrollo Internacional SME, SA –Aena Internacional- y Aeroportos do Nordeste do Brasil SA –Aena Brasil- hasta febrero de 2024.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

AENA DESARROLLO INTERNACIONAL S.M.E., S.A.
INFORME DE GESTIÓN 2021

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (AENA INTERNACIONAL), filial de Aena S.M.E., S.A. (AENA), lleva a cabo actividades de gestión de infraestructuras aeroportuarias en el ámbito internacional, con el objetivo de comercializar la experiencia y el know-how de AENA en el exterior y proyectar su posición como operador aeroportuario líder en el mercado global.

AENA INTERNACIONAL es, por consiguiente, una sociedad instrumental de AENA (el 49% del capital de AENA cotiza en bolsa) a la que se ha encomendado la promoción del desarrollo del negocio aeroportuario fuera de España, para lo cual cuenta con el apoyo, experiencia, know-how, recursos y soporte técnico de AENA.

La actividad de AENA INTERNACIONAL se desarrolla mediante participaciones en sociedades operadoras de activos aeroportuarios. Su participación en estas sociedades como Accionista Industrial, con amplia experiencia en el sector aeroportuario, se complementa con actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología a dichos aeropuertos.

AENA INTERNACIONAL tiene participación directa en 21 aeropuertos fuera de España (doce en México, seis en Brasil, dos en Colombia y uno en Reino Unido) e indirecta a través de GAP en el aeropuerto de Montego Bay y Norman Manley (Kingston) en Jamaica.

La evolución del tráfico en dichos aeropuertos ha sido la siguiente:

Millones de pasajeros	2021	2020	Variación ⁽¹⁾	Participación de Aena %	
			%	Directa	Indirecta
London Luton (Reino Unido)	4,6	5,5	-16,4%	51,0%	-
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) ⁽²⁾ (México)	42,9	27,3	57,1%	-	5,8%
Aerocali (Cali, Colombia)	5,3	2,0	162,2%	50,0%	
SACSA (Cartagena de Indias, Colombia)	4,6	1,9	139,5%	37,9%	
Aeroportos do Nordeste do Brasil S.A.(ANB) ⁽³⁾	7,5	13,8	-45,7%	100,0%	

⁽¹⁾ Porcentajes de variación calculados en pasajeros

⁽²⁾ GAP incluye el tráfico de los aeropuertos de Montego Bay y Kingston (Jamaica)

⁽³⁾ ANB inicia la operación en el ejercicio 2020

El impulso a la expansión internacional para capturar oportunidades clave es una de las principales líneas estratégicas de AENA y fuente del crecimiento de la compañía en el futuro.

En un contexto global de fuerte incertidumbre, AENA apuesta por la consolidación de sus activos actuales y también por la adquisición de nuevos activos, con un enfoque abierto a la entrada en nuevas áreas geográficas, siempre de la mano de los socios adecuados. La dotación suficiente de recursos y el mantenimiento de la interlocución con los actores globales del mercado serán factores claves en el despliegue de las iniciativas correspondientes

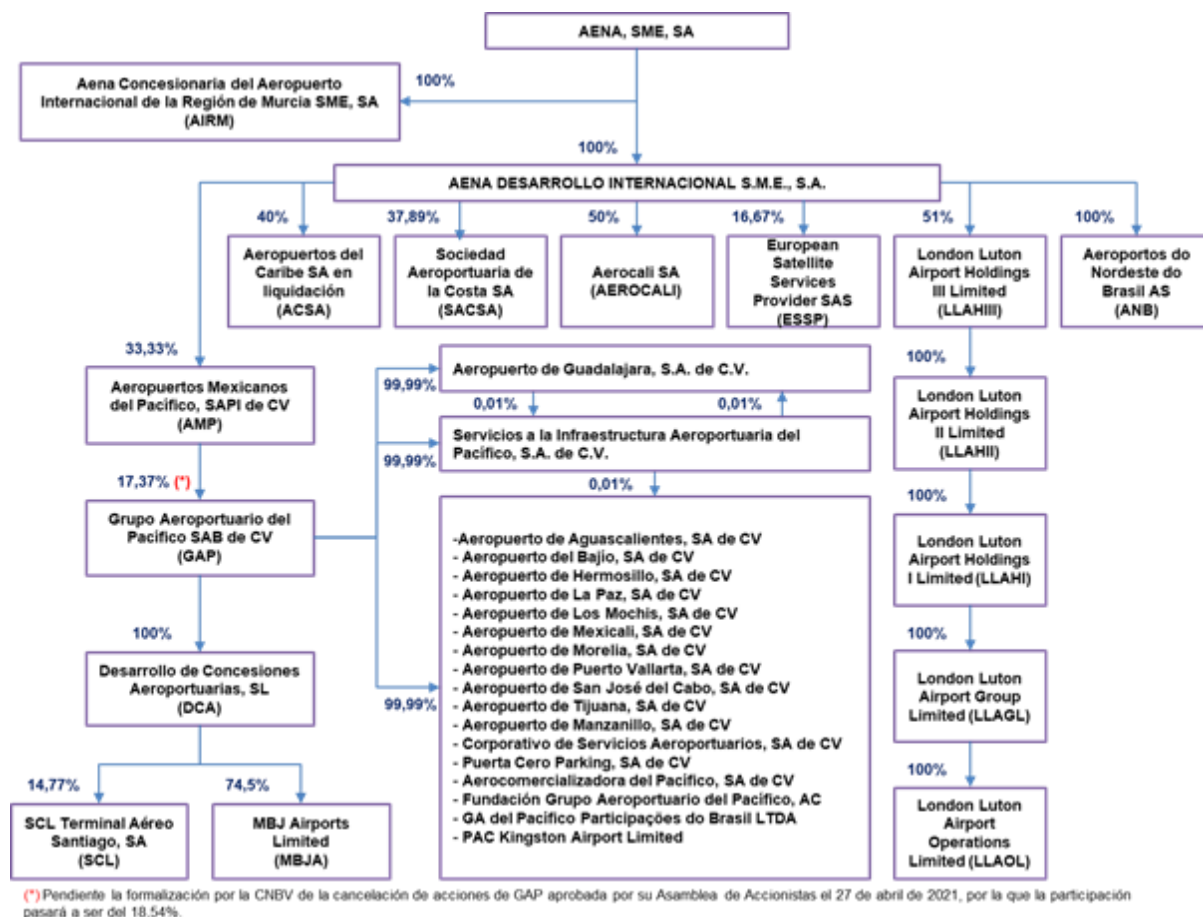
Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

(Expresado en euros)

Descripción de los activos de AENA INTERNACIONAL durante el ejercicio 2021

Las participaciones de AENA INTERNACIONAL a finales de 2021, son las que muestran la siguiente tabla.



LONDON LUTON AIRPORT

Aena Internacional tiene un 51% del grupo de sociedades que explota, en régimen de concesión, el aeropuerto de Londres Luton. La concesión otorgada por el Luton Borough Council finaliza en 2031.

El Aeropuerto London Luton ha registrado 4.585.985 pasajeros en el año 2021, lo que representa una caída interanual del 16,2% y la recuperación de un 25,5% del tráfico de 2019.

En términos de movimientos de aeronaves y de volumen de carga se han registrado 61.560 operaciones (-3,2% interanual y una recuperación de 43,5% frente al 2019) y 26.369 toneladas de mercancías (-19,3% interanual y una recuperación de 71,5% frente al 2019).

Desde el 8 de marzo, el Gobierno de Reino Unido ha aplicado un plan de desescalada por etapas. En relación a la movilidad internacional, desde el 4 de octubre, el sistema de semáforo por el cual se asignaba a los diferentes países la categoría verde, ámbar o roja se ha simplificado. La nueva normativa mantiene una lista única (roja) de países de mayor riesgo de COVID, de los que solo pueden desplazarse al Reino Unido los nacionales o residentes británicos con requerimiento de tests y de cuarentena en un hotel designado, y reduce el número de pruebas que deben aportar los viajeros vacunados con pauta completa.

El aeropuerto ha seguido trabajando para obtener la ampliación de la capacidad del mismo (desde los 18 millones actuales hasta 19 millones de pasajeros), habiendo completado la fase de consulta pública exigida por la autoridad de planificación

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

del Municipio de Luton (Local Planning Authority) y habiendo además obtenido la aprobación por parte del Municipio en el mes de diciembre, a la espera de que no haya reparo por parte del Secretario de Estado para la formalización final.

Asimismo, se llevó a cabo un proceso de consulta pública para modificar el espacio aéreo circundante. Esta petición se realizó de manera conjunta con NATS Swanwick (proveedor de servicios de navegación aérea) con el objetivo de mejorar la seguridad y reducir las demoras en la llegada de las aeronaves. La solicitud fue aprobada por la Autoridad Civil Aeronáutica (CAA) en noviembre de 2021 y se implementará a partir de febrero de 2022.

En moneda local, los ingresos de Luton han aumentado un 11,1%, hasta 101,3 millones de GBP (frente a 91,2 millones de GBP al cierre del 2020).

- Los ingresos aeronáuticos han disminuido un 1,6%, hasta 40,8 millones de GBP (41,4 millones de GBP al cierre de 2020) no obstante la caída ha sido inferior al tráfico por lo tanto el ingreso aeronáutico por pasajero se ha incrementado en un 17% de £ 8,9 frente a £ 7,6 de año anterior.
- Los ingresos comerciales han aumentado un 21,6%, hasta 60,5 millones de GBP (49,8 millones de GBP al cierre de 2020). Estos ingresos incluyen £ 2,9 millones de Furlough, menor gasto derivado de la suspensión temporal de empleos y £ 7,7 millones del AGOSS grant, subvención gubernamental a los aeropuertos.

Las actividades comerciales de retail y concesiones inmobiliarias registraron caídas frente a 2020 (-4,4% y -13,4% respectivamente) mientras se recuperaron los ingresos por alquileres (6,1%) y por parking (4,7%).

Sin el efecto del AGOSS y el Furlough los ingresos comerciales pasarían de £ 49,88 millones frente a £ 49,79 millones del año anterior (un 0,2%). El ingreso comercial por pasajero ha pasado de £10,9 frente a £9,1 del año anterior (20%).

El plan de desescalada aplicado por el Gobierno de Reino Unido, junto con el relajamiento de algunas restricciones para viajar, ha facilitado la reapertura de los locales comerciales.

El EBITDA se ha situado en 27,6 millones de GBP, un 36,2% superior a los 20,2 millones de 2020, con un 1,3% de desviación frente al presupuesto anual.

Las medidas adoptadas por el aeropuerto de Luton para reducir los efectos de la COVID-19 se han centrado en:

- Seguir realizando ajustes en los gastos operacionales en relación con la disminución de la demanda. No obstante, se han superado las cifras de 2020 en un 7,6%, hasta alcanzar los 66,8 millones frente a los 62,1 de 2020, derivado entre otros del aumento en los gastos de energía y suministros (+21,5%); condicionados por un incremento de los precios de mercado.
- Formalizar un acuerdo de recuperación sostenible del aeropuerto de Luton con Luton Borough Council a través del mecanismo de *Special Force Majeure* (SFM) recogido en el contrato de concesión, que contempla una reducción del canon de concesión por valor de 45 millones de GBP (hasta el año 2023), una extensión de la concesión de 16,5 meses (del 31/03/2031 al 15/08/2032), así como un acuerdo sobre otras cuestiones de carácter medioambiental y económico-social con valor para ambas partes. La compensación aplicada en 2021 es de 6,1 millones de GBP minorando en el Balance el Canon de Concesión
- Mantener la suspensión temporal de empleos en el marco de las ayudas gubernamentales establecidas por las autoridades británicas (Job Retention Scheme). El Gobierno de Reino Unido extendió este programa hasta finales de septiembre de 2021.

Como consecuencia de la situación excepcional de disminución de la demanda de transporte aéreo provocada por la COVID-19 y su impacto en el EBITDA, a partir de junio de 2020, London Luton excedió las ratios financieras a cuyo cumplimiento está obligada por los contratos de financiación. No obstante, obtuvo de las entidades financieras dispensas temporales respecto al cumplimiento de las ratios a 31 de diciembre de 2020.

El 30 de junio de 2021 se alcanzó un acuerdo con las entidades financiadoras, extendiendo las dispensas de las ratios al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2021, y pactando una ratio modificada a 30 de junio de 2022. Como contrapartida, los prestamistas han exigido el compromiso de los accionistas de aportar 20 millones de GBP de liquidez que fueron desembolsados a primeros de julio.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio 2021

(Expresado en euros)

Con la obtención de estas dispensas y el refuerzo de liquidez, se considera eliminada gran parte de la incertidumbre existente al cierre del ejercicio de 2020 y 2021 sobre la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento. En todo caso, la Dirección de London Luton iniciaría, en caso de ser necesaria, la negociación para la dispensa de forma sucesiva para los semestres inmediatamente siguientes.

En caso de que finalmente fuera necesaria una ampliación de las dispensas durante 2022 y ésta no se obtuviera, se pondría de manifiesto un incumplimiento de las obligaciones contractuales que podría conducir a que las entidades financieras tuvieran el derecho de ejecutar las garantías asociadas a los contratos de financiación, entre las que se encuentran la prenda sobre las acciones de la concesionaria del aeropuerto, así como el inmovilizado. En este caso, el impacto en el patrimonio de ADI estaría limitado al valor de su participación en Luton, cuyo valor en libros a 31 de diciembre de 2021 es de 31.606 miles de euros.

Asimismo, se han cerrado las negociaciones sobre el déficit del Plan de Pensiones, alcanzando una reducción del déficit de 60 a 30 millones de GBP. En octubre de 2021, se realizó un primer pago de 20,6 millones de GBP.

En el Aeropuerto London Luton las inversiones continúan ajustándose en función del perfil de la actividad a las necesidades de mantenimiento y renovación de equipamientos.

La inversión pagada durante el período ha ascendido a 9,2 millones de GBP.

Las obras de conexión del edificio terminal con la estación de tren Luton Airport Parkway siguen avanzando. Son inversiones financiadas y ejecutadas por el Ayuntamiento de Luton y su conclusión está prevista a mediados de 2022.

AEROPORTOS DO NORDESTE DO BRASIL

En el ámbito de los objetivos del Plan Estratégico 2018-2021, el 15 de marzo de 2019 AENA, a través de su filial A Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. resultó ganadora de la subasta para la concesión de la explotación y mantenimiento de los aeropuertos del denominado Grupo aeroportuario del Nordeste de Brasil, integrado por los aeropuertos de Recife, Maceió, Aracajú, Campina Grande, João Pessoa y Juazeiro do Norte.

Los seis aeropuertos de ANB han registrado 11,8 millones de pasajeros hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que representa una subida interanual del 52,2% y una recuperación del 85,2% del tráfico del mismo periodo de 2019.

En términos de movimientos de aeronaves y de volumen de carga se han registrado 122.398 operaciones (+46,2% interanual) y 68.286 toneladas de mercancías (+60,7% interanual). El Aeropuerto Internacional de Recife continúa reafirmando como un importante centro logístico para combatir la pandemia y sirve como puerta de enlace y punto de distribución para el material sanitario.

Millones de pasajeros	2021	2020 ⁽¹⁾
Recife	7,5	4,8
Maceió	1,9	1,2
João Pessoa	1,0	0,8
Aracajú	0,8	0,6
Juazeiro do Norte	0,4	0,3
Campina Grande	0,1	0,1
TOTAL	11,8	7,8

⁽¹⁾ Datos del período completo, no ajustados a la fecha de inicio de las operaciones en cada aeropuerto.

En Brasil la pandemia experimentó un empeoramiento a partir del mes de febrero y la segunda ola se prolongó al segundo trimestre. No obstante, la campaña de vacunación experimentó un impulso en el segundo trimestre y a finales de septiembre el número de casos se había reducido en la práctica totalidad de los estados.

Acompañando la mejora de la situación epidemiológica, al final del tercer trimestre de 2021 se habían retirado la mayor parte de las restricciones a la movilidad y a la actividad que habían aplicado los estados y municipios en los que ANB desarrolla su actividad. La variante Omicron no tuvo incidencias significativas en el ejercicio, cerrándose el tráfico del mes de diciembre de 2021 con un aumento del 1,5% sobre el tráfico del mismo mes en el ejercicio 2019.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

En moneda local, los ingresos de ANB han aumentado en el periodo hasta 370,8 millones de BRL (146,7 millones de BRL al 31 de diciembre de 2020).

- Los ingresos aeronáuticos han crecido hasta 186,4 millones de BRL (82,8 millones de BRL en 2020).
- Los ingresos comerciales han aumentado hasta 100,1 millones de BRL (52,3 millones de BRL en 2020).
- Los ingresos por servicios de construcción (IFRIC 12) han alcanzado 84,4 millones de BRL (11,7 millones de BRL en 2020) como consecuencia de la ejecución de las obras de mejora inmediata de las terminales, del desarrollo de los proyectos de ampliación de la Fase I-B del contrato de concesión y de otras actuaciones de mejora en los aeropuertos.

El EBITDA se ha situado en -495,9 millones de BRL (2020: 424,9 millones de BRL). Excluido el importe del deterioro sería de 105,9 millones de BRL (-12,8 millones de BRL en 2020).

Las medidas adoptadas por ANB para reducir los impactos de la COVID-19 se centraron en:

- Revisión de los contratos de servicios exteriores cuya actividad está en gran medida externalizada (mantenimiento, seguridad y vigilancia, servicio de extinción de incendios, limpieza y handling, entre otros).
- Concesión de descuentos en las rentas mínimas a clientes comerciales entre marzo y mayo 2021, basados en el nivel de actividad y supeditados a estar al corriente de pagos.
- Aplicación de medidas de restricción del crédito a determinados clientes aeronáuticos con retrasos en los pagos.

Estas medidas se fueron acomodando a lo largo del tercer trimestre a la progresiva recuperación de la actividad que, a partir de septiembre ha venido registrando un tráfico superior al de 2019 (aumento de 2,8 % en ese periodo).

Por otro lado, la Agência Nacional de Aviação Aérea ANAC aprobó el 14/12/2021 la solicitud de reequilibrio económico-financiero del Contrato de Concesión para el ejercicio 2020. El importe del desequilibrio aprobado asciende al 31 de diciembre de 2020 a 69,7 millones de BRL antes de impuestos, y será actualizado anualmente a una tasa de 8,86% + el IPCA hasta su recomposición, la cual se materializará mediante subidas de las tarifas de embarque nacional e internacional a partir de enero 2022, y la reducción del canon variable debido al poder concedente a partir del ejercicio 2024. En diciembre 2021 se ha iniciado la tramitación de la solicitud de reequilibrio correspondiente al ejercicio 2021.

Respecto a la posición financiera de ANB, cabe señalar que la capitalización exigida por el contrato de concesión, así como los efectos de las medidas anteriormente indicadas, la renegociación de 18 a 24 meses del préstamo de 70 millones de BRL obtenido en diciembre 2020 y el mejor comportamiento de la actividad, han permitido atender los compromisos de pago, registrándose una caja e inversiones financieras de alta liquidez de 220 millones de BRL al finalizar el año.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2021 se ha firmado con el Banco do Nordeste do Brasil un préstamo de 791 millones de BRL, destinado a financiar buena parte de las obras de ampliación de los aeropuertos de Recife, João Pessoa y Campina Grande. Al cierre del ejercicio la Sociedad ultimaba la negociación con otra entidad financiera para completar la financiación del resto de inversiones.

La inversión pagada en el ejercicio correspondiente a Aeroportos do Nordeste do Brasil S.A. ha sido de 81,2 millones de BRL.

Se han desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Mejora de aseos, climatización, señalética, iluminación y accesibilidad de los edificios terminales (obras de mejora inmediata de la Fase 1-A).
- Actividades de ingeniería necesarias para ejecutar las obras requeridas por el contrato de concesión de ampliación de capacidad y mejora de equipamientos de seguridad física y operacional (Fase 1-B).
- Otras obras menores como la reconstrucción del vallado perimetral, reacondicionamiento de la cubierta de Recife, y pavimentación de la calle de rodaje Mike en Recife.

Tras la suspensión de las obligaciones contractuales entre el 13 de marzo y el 23 de noviembre de 2020, los plazos para la ejecución de las obras requeridas en el contrato de concesión fueron extendidos por 8 meses. Así, el plazo de finalización de la Fase 1-B pasó a ser junio 2023. Para diciembre 2021, la Sociedad había ya seleccionado a las constructoras que ejecutarán dichas obras y firmado contratos por valor de 863 millones de BRL correspondientes a tres de los aeropuertos.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B. de C.V. (GAP)

La compañía se constituyó en 1998 como parte del programa del Gobierno Federal para la apertura del Sistema Aeroportuario Mexicano a la inversión privada. En una primera etapa vendió el 15% del GAP a un socio estratégico, Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, SAPI de CV (AMP) mediante un procedimiento de licitación pública. En febrero del 2006 el Gobierno sacó a bolsa el 85% restante de GAP y las acciones en la actualidad cotizan en las Bolsas de Nueva York y de México.

Por tanto, la participación de AENA INTERNACIONAL en GAP se lleva a cabo a través de la Sociedad AMP, que es a su vez el socio estratégico de GAP, y en la que AENA INTERNACIONAL tiene un 33,33% de participación, siendo además su socio operador. El otro accionista de AMP es Controladora Mexicana de Aeropuertos, SA de CV (CMA), socio mexicano, con un 66,67%. AMP provee a GAP servicios de asistencia técnica y transferencia de tecnología.

El Grupo Aeroportuario del Pacífico ha registrado 30,2 millones de pasajeros al cierre de 2021, lo que representa un crecimiento interanual del 57,1% y una recuperación del 88,2% respecto a 2019. Estas cifras reflejan el crecimiento interanual del 53,7% y del 62,5% que han registrado el tráfico nacional y el internacional respectivamente.

En los aeropuertos del Grupo en México el volumen de pasajeros del período supone una recuperación del 90,7% respecto a 2019. Desde el mes de septiembre, los niveles superan los de 2019.

Respecto a los aeropuertos de GAP, en México se está desarrollando el vigente Programa Maestro de Desarrollo 2020-2024.

En el 2021 se han realizado las siguientes actuaciones y obras relacionadas con las principales inversiones del Programa:

- En el **aeropuerto de Guadalajara**, la construcción de la Fase I de la nueva pista 10L 28R y sus sistemas de calles y rodaje paralelo, la nueva zona de aviación general y un edificio multiusos. Asimismo, son destacables la ampliación y las mejoras llevadas a cabo en el edificio terminal T1 y los trabajos de redacción de proyectos de la nueva área terminal e infraestructuras asociadas.
- En el **aeropuerto de Tijuana**, la construcción del nuevo edificio procesador de 40.000m² y la ampliación de la plataforma y las calles de rodaje.
- En el **aeropuerto San José del Cabo**, la remodelación y ampliación del edificio terminal 2.
- En **Puerto Vallarta** se ha rehabilitado el campo de vuelo y los trabajos de redacción de proyectos de la nueva área terminal e infraestructuras asociadas.
- En **La Paz**, ha concluido la construcción y reconfiguración de la plataforma.

En el **aeropuerto Montego Bay, en Jamaica**, son destacables las obras de remodelación del edificio terminal y las actuaciones en el equipamiento de los sistemas de Información.

AEROPUERTOS COLOMBIANOS

La recuperación del tráfico en ambos aeropuertos colombianos se ha acelerado en la segunda mitad del año debido al buen comportamiento del tráfico doméstico ya que el país ha retomado la actividad prepandemia. Mientras que en el tráfico nacional se han alcanzado niveles similares a 2019 desde junio, el tráfico internacional se ha recuperado más lentamente por las restricciones de viaje de los países europeos. Para el caso de Cali en el último trimestre del año se han alcanzado las cifras de tráfico internacional de 2019 mientras que en el aeropuerto de Cartagena se mantiene recuperándose al 63% respecto 2019 desde septiembre de este año.

Respecto a las concesiones de los aeropuertos de Cali y Cartagena, con fecha de finalización el 1 de abril y el 25 de marzo de 2021 respectivamente, se han extendido con el objeto de compensar a las sociedades concesionarias por las afecciones sufridas por la pandemia COVID-19, cumpliendo con el marco compensatorio establecido por la autoridad colombiana.

En ambos aeropuertos y para permitir finalizar los trámites de adjudicación de las APPs, se acaban de firmar nuevas extensiones hasta el final de 2022.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Las negociaciones para el desarrollo de dos iniciativas privadas (APP) continúan. El objetivo es suscribir los contratos de concesión de los dos aeropuertos una vez que finalicen las prórrogas de las concesiones actuales.

En los aeropuertos colombianos, durante el año 2021, solo se han llevado a cabo las inversiones destinadas a reposición de activos y mantenimiento de equipos e instalaciones aeroportuarias, tal y como marca el contrato de concesión

Aeropuerto de Cartagena de Indias

El Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena de Indias está gestionado por la Sociedad Aeroportuaria de la Costa SA (SACSA). En ella, AENA INTERNACIONAL participa con un 37,89% de su capital y es además el socio operador.

La Concesión se inició en 1996. AENA INTERNACIONAL ha estado presente desde 1998, cuando adquirió al Aeropuerto de Schiphol su participación en SACSA.

El plazo de la concesión inicial era de 15 años, hasta 2011, pero el 3 de marzo de 2010 fue otorgada una prórroga a SACSA para la administración del aeropuerto por nueve años más; prorrogada actualmente hasta diciembre de 2022

El Aeropuerto de Cartagena de Indias ha cerrado el 2021 con un crecimiento interanual del volumen de pasajeros del 139,5%. El tráfico nacional ha aumentado un 157,3% y el internacional un 53,8%.

En comparación con 2019, el volumen de pasajeros representa una recuperación del 79,8%, con valores mensuales de volumen de pasajeros por encima de los de 2019 desde octubre.

Aeropuerto de Cali

El Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, de Cali, tercera ciudad de Colombia es el tercero en importancia de Colombia, por número de pasajeros, detrás de los aeropuertos de Bogotá y Medellín. Es un aeropuerto metropolitano de tráfico nacional (78% del tráfico total estadístico).

Aerocali SA es la sociedad concesionaria del aeropuerto, en la que AENA INTERNACIONAL participa con un 50%, siendo además el Socio Operador con un contrato de operación.

Con respecto al Aeropuerto de Cali, ha registrado al cierre de 2021 un crecimiento del volumen de pasajeros del 162,2% respecto del año anterior. El crecimiento del tráfico nacional ha sido del 171,5% y el del tráfico internacional del 119,7%.

En comparación con el 2019, el volumen de pasajeros supone una recuperación del 93,9%, con valores mensuales de volumen de pasajeros por encima de los de 2019 desde agosto.

Aeropuerto de Barranquilla

AENA INTERNACIONAL participa con un 40% en la sociedad Aeropuertos del Caribe SA en liquidación (ACSA), sociedad que actualmente no tiene actividad y está en liquidación. ACSA fue la Sociedad Concesionaria del Aeropuerto de Barranquilla desde 1997 hasta el año 2012 en el que, al no llegarse a un acuerdo, Aerocivil resolvió la liquidación unilateral del Contrato de concesión. Frente a la resolución de Aerocivil, ACSA inició un procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Administrativo del Atlántico que actualmente está en curso.

SERVICIOS AERONÁUTICOS: UNIDAD DE VERIFICACIÓN EN VUELO

AENA INTERNACIONAL creó en 2007 la Unidad de Verificación en Vuelo (UVV) para prestar servicios de verificación de las radioayudas del Sistema Nacional de Navegación, incluyendo toda la red de aeropuertos españoles, con el objetivo añadido de comercializar dichos servicios a terceros.

Durante el año 2021, la Unidad de Verificación en Vuelo prestó sus servicios de verificación de manera regular, como proveedor principal de AENA y ENAIRE. Este año se han realizado 583,5 horas de vuelo (AENA, ENAIRE y terceros).

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

GESTIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que potencialmente impactan en la Sociedad:

Factores de riesgo financiero:

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que potencialmente impactan en la Sociedad:

a) **Riesgo de crédito:**

Los principales activos financieros afectos al riesgo de crédito son el “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” (véase Nota 4.d.1), así como créditos y cuentas por cobrar a empresas vinculadas (véase Nota 13). Con carácter general, la Sociedad tiene su “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” con entidades de elevado nivel crediticio y, por otro lado, mantiene los principales créditos y cuentas por cobrar con compañías vinculadas que históricamente han atendido al pago en los plazos fijados. La Sociedad tiene una cuenta a cobrar con LLAHL II, que asciende a 52,2 millones de libras esterlinas (correspondientes a 58,1 millones de euros en 2020 y de 56,7 millones de euros en 2019). Es una compañía vinculada sobre la que se tiene control y que históricamente ha atendido a sus pagos. Si bien este año, como consecuencia de la excepcionalidad producida por la COVID-19 los intereses no han sido pagados, sumándose al principal de la deuda, se estima que generará flujos de caja suficientes a futuro para devolver estos importes de acuerdo con el resultado del test de deterioro realizado al 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 7 y 13).

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad no consideran que se pudiera poner de manifiesto ninguna situación que afectara al riesgo de crédito de la Sociedad.

b) **Riesgo de liquidez:**

La gestión de este riesgo, el cual no es relevante, se centraría en el cobro de dividendos, el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera de la Sociedad, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitieran cubrir las necesidades previstas de liquidez.

Asimismo, la Sociedad realiza previsiones de tesorería sistemáticamente con el objetivo de evaluar las necesidades de tesorería. Esta política de liquidez seguida por la Sociedad asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, permitiéndose seguir de forma continua la posición de liquidez de la Sociedad.

Los riesgos de liquidez más relevantes en las sociedades participadas por la Sociedad se detallan en la nota 2.5.c)

c) **Riesgo de mercado: (incluye riesgo por tipo de interés y tipo de cambio):**

Riesgo por tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo del tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

En este sentido, la Sociedad no mantiene préstamos con entidades bancarias, aunque con fecha 20 de junio de 2019, la Sociedad firmó con su accionista único, Aena SME SA, una línea de crédito cuya fecha de vencimiento era el 20 de mayo de 2023. Con fecha 23 de diciembre de 2021 se firma un contrato de conversión de línea de crédito en préstamo participativo (véanse Notas 9, 10 y 12).

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados fundamentalmente de:

1. Inversiones en países extranjeros (Brasil, México, Colombia y Reino Unido) (véanse Notas 7.1 y 7.2).
2. Operaciones realizadas por empresas asociadas y otras partes vinculadas que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta del euro (México, Colombia y Reino Unido) (véase Nota 13).
3. Préstamos concedidos en moneda extranjera (véase Nota 9). En relación a los préstamos concedidos a LLAHL II y LLAHL III en libras esterlinas, la Sociedad sigue regularmente la evolución del tipo de cambio y estudiará en su caso, la contratación de coberturas que eviten la fluctuación de la libra esterlina versus el euro.

Factores de riesgo operativo:

a) Riesgos derivados de la pandemia de COVID-19

La aparición del COVID-19 en China y su rápida expansión a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Las consecuencias de esta crisis sanitaria así como las medidas de confinamiento tomadas en gran parte del mundo con objeto de contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV2, han afectado de forma significativa a la economía global, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo y con un impacto muy negativo en las empresas del sector turístico y del transporte aéreo consecuencia de las radicales restricciones a las operaciones aéreas y a la movilidad de las personas durante las etapas de contención de la epidemia.

En concreto, en los países en los que la Sociedad tiene presencia, la situación ha sido:

- Desde el 8 de marzo, el Gobierno de Reino Unido ha aplicado un plan de desescalada por etapas. En relación a la movilidad internacional, desde el 4 de octubre, el sistema de semáforo por el cual se asignaba a los diferentes países la categoría verde, ámbar o roja se ha simplificado. La nueva normativa mantiene una lista única (roja) de países de mayor riesgo de COVID, de los que solo pueden desplazarse al Reino Unido los nacionales o residentes británicos con requerimiento de tests y de cuarentena en un hotel designado, y reduce el número de pruebas que deben aportar los viajeros vacunados con pauta completa.
- En Brasil la pandemia experimentó un empeoramiento a partir del mes de febrero y la segunda ola se prolongó al segundo trimestre. No obstante, la campaña de vacunación experimentó un impulso en el segundo trimestre y a finales de septiembre el número de casos se había reducido en la práctica totalidad de los estados.

Acompañando la mejora de la situación epidemiológica, al final del tercer trimestre de 2021 se habían retirado la mayor parte de las restricciones a la movilidad y a la actividad que habían aplicado los estados y municipios en los que ANB desarrolla su actividad. La variante Omicron no tuvo incidencias significativas en el ejercicio, cerrándose el tráfico del mes de diciembre de 2021 con un aumento del 1,5% sobre el tráfico del mismo mes en el ejercicio 2019.

b) Riesgo de liquidez

Los riesgos de liquidez operativos más relevantes en las sociedades participadas por la Sociedad se detallan en la nota 2.5.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA:

El número de trabajadores de AENA INTERNACIONAL a 31 de diciembre de 2020 es de 26 personas, esto supone un incremento de la plantilla respecto del ejercicio 2020 (24 personas). La plantilla está compuesta por un 50% de mujeres y un 50% de hombres.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

PAGO A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2021, la información relativa al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16
Ratio de operaciones pagadas	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	9
	Importe (miles euros)
Total pagos realizados	3.968
Total pagos pendientes	464

Para el cálculo del periodo medio de pago se ha excluido el importe de facturas pendientes de recibir 2.416.585 euros en 2021.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La actividad de la empresa no hace necesaria la inversión en I+D, por lo que no se han producido actuaciones en dicho campo durante el ejercicio 2021.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2021 la sociedad no ha suscrito ni mantiene vivo ningún contrato de derivados, la Sociedad no tiene contratado ningún producto considerado de riesgo, tal como acciones, Etf's, derivados, etc.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

El estado de información no financiera, de conformidad con lo establecido en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo y en la ley 11/2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se encuentra contenida en el Estado de Información No Financiera Consolidado que forma parte del Informe de Gestión de la matriz Aena SME, S.A. y, por lo tanto, se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión, siendo formulado por el Consejo de Administración de Aena, S.M.E., S.A., junto con el Informe de Gestión en su sesión de 22 de febrero de 2022. Dicho informe se encuentra disponible en la página web de AENA (www.aena.es).

HECHOS POSTERIORES

En febrero de 2022 se acuerda la Tercera prórroga del Acuerdo de suspensión de facturación y pago del Contrato de Prestación de Servicios de Asesoramiento y apoyo en la Gestión suscrito entre Aena, SME, SA, Aena Desarrollo Internacional SME, SA –Aena Internacional- y Aeroportos do Nordeste do Brasil SA –Aena Brasil- hasta febrero de 2024.

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

Diligencia

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal).

La formulación de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de febrero de 2022.

Dichas cuentas anuales (que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha), y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, están extendidos en 61 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario y en prueba de conformidad lo firman a continuación todos los miembros del Consejo de Administración:

D. Maurici Lucena Betriu
Presidente

D. Fco. Javier Marín San Andrés
Consejero Delegado

D^a. Laura Bricio Garberí
Vocal

D^a María José Cuenda Chamorro
Vocal

D. Fco. Javier Martín Ramiro
Vocal

D. Ignacio Biosca Vancells
Vocal

D. Emilio José Rotondo Inclán
Vocal

D. Jaime García-Legaz Ponce
Vocal

D. Rafael Fernández Villasante
Vocal

D. Pablo Hernández-Lahoz Ortiz
Secretario

Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio 2021
(Expresado en euros)

D. Pablo Hernández-Lahoz Ortiz, Secretario del Consejo de Administración de Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal) certifica que el presente documento que comprende las cuentas anuales comprensivas del balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021 de Aena Desarrollo Internacional S.M.E., S.A. (Sociedad Unipersonal) y se componen de 65 hojas, las cuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 17 de febrero de 2022

Secretario

D. Pablo Hernández-Lahoz Ortiz